

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA  
2.ª SESIÓN ORDINARIA  
(Matinal)  
(Documento de trabajo)**

**LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE**

*-A las 09:00 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, estimados colegas, tengan cada ustedes.

Antes de comenzar nuestra sesión programada para el día de hoy, invitaremos al señor secretario técnico a fin de verificar, en todo caso, el quorum necesario para el inicio de nuestra sesión.

Señor secretario técnico, vamos a invitar a los colegas congresistas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, presidente, en estos momentos todavía no tenemos el quorum necesario, que es de ocho parlamentarios. Están presentes en estos momentos en la plataforma Teams los congresistas Ciccía Vázquez, Jiménez Heredia, Paredes Fonseca.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Congresista Carlos Zeballos, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor secretario técnico, por favor, hay que pasar lista, entonces en la medida, seguramente del proceso respectivo van a poder conectarse los colegas; de lo contrario, nosotros comenzamos con lo que significa el tema informativo.

Por favor, secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el quorum:**

Sí, señor presidente.

Congresista Alfredo Pariona.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Pariona Sinche, presente.

Congresista Carlos Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Zeballos, presente, buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, presente.

Congresista George Málaga Trillo (); congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Ernesto Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bustamante Donayre, presente.

Congresista Miguel Ciccía Vázquez (); congresista Waldemar Cerrón Rojas.

Presidente, el congresista Miguel Ciccía ha indicado su asistencia a las 09:03 h, en la plataforma de Teams.

**El señor PRESIDENTE.**— Considérelo señor secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Ciccía Vázquez, presente.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Málaga, presente, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista George Málaga, presente.

Congresista Víctor Flores Ruiz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Flores Ruiz, presente.

Congresista Silvia Monteza (); congresista Karol Paredes Fonseca.

La congresista Paredes Fonseca, presidente, señala su asistencia en el chat de la plataforma a las 09:04 h.

**El señor PRESIDENTE.**— Considere, señor secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Paredes Fonseca, presente.

Congresista David Jiménez Heredia. De igual modo, presidente, el congresista David Jiménez señala su asistencia en el chat de la plataforma a las 09:04 h.

**El señor PRESIDENTE.**— Considere, señor secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jiménez Heredia, presente.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magally Santisteban ().

Presidente, voy a volver a llamar a los congresistas que no respondieron.

Congresista Carlos Alva Rojas (); Waldemar Cerrón (); congresista Silvia Monteza () .

Presidente, entonces, con la licencia del congresista Segundo Acuña Peralta tenemos el quorum de ocho señores parlamentarios, con lo cual se puede iniciar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias señor secretario técnico.

En consecuencia, siendo 09:06 h, del día 9 de septiembre año 2024 y habiéndose verificado el *quorum* reglamentario, se da inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.

A continuación, estimados colegas, iniciaremos con el desarrollo de la agenda programada para el día de hoy.

Como primer punto, aprobación del acta.

Tenemos el acta de la primera sesión ordinaria del día 2 de setiembre del año en curso, la que fue enviada a sus despachos, señores

congresistas. Si hubiera alguna observación podríamos hacerla presente. En consecuencia, si algún colega parlamentario pudiera formular alguna observación al acta de la sesión del día 2 de setiembre. Bien, no habiendo ninguna observación, se da por aprobada el acta de la primera sección ordinaria del día 2 de setiembre.

Pasamos a la estación despacho.

#### **DESPACHO**

**El señor PRESIDENTE.**— Por vía electrónica hemos hecho llegar a sus despachos la relación de los documentos ingresados y documentos remitidos por la comisión entre el día 30 de agosto al día 5 de setiembre de 2024. Entonces tenemos el conocimiento correspondiente en cada uno de nuestros despachos de los diversos documentos tramitados.

Estimados colegas, pasamos a la sección de informes.

#### **Informes .**

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún congresista tuviera algo que informar, pude formular en estos instantes, a efectos de tener el registro correspondiente, identificándose y señalando por la plataforma o, de manera directa, quienes se encuentran en esta sala de sesiones. Entonces tienen la palabra colegas congresistas.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Presidente, buenos días, congresista Monteza.

**El señor PRESIDENTE.**— Colega Víctor Flores.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchas gracias, señor presidente.

En los últimos días de la semana anterior, visité el Instituto Geográfico del Perú, que está adscrito al Ministerio de Defensa, con la finalidad de conocer sus objetivos y su trabajo que realiza a nivel del levantamiento topográfico y de la escala a que trabaja en todos los niveles del Estado peruano.

Y, lógicamente, hay algunas sorpresas que sería bueno que, en algún momento, ya como pedido en este caso, ya no solamente como informe, se cite al jefe del Instituto Geográfico para que nos ilustre sobre el trabajo que realiza.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Víctor.

¿Algún otro colega más?

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Presidente, buenos días, la congresista Monteza.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, colega Monteza.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Presidente, en primer lugar, para que registre mi asistencia; y, en segundo lugar, para hacer de su conocimiento, el informe que he hecho llegar a su despacho, a la Comisión de Ciencia y Tecnología, la relación de los que van a integrar el Grupo de Trabajo Smart, y también el plan de trabajo, presidente.

Eso quería informar, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega. ¿Alguien más, colegas?

Colegas, igualmente de parte de la Presidencia, voy a formular algunos informes.

Desde esta instancia se viene realizando las coordinaciones con el vicerrectorado de investigación de la Universidad Nacional de Trujillo, a fin de realizar una sesión descentralizada de la comisión, obviamente con el apoyo del colega Víctor Flores. Asimismo, para esta actividad se tiene previsto invitar a representantes también de la Universidad Agraria de La Molina, Universidad Nacional de San José de Arequipa, Centro Nacional de Planeamiento Estadístico, el Ceplan de la región La Libertad y representantes del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), para que puedan informarnos y ponernos al día de los planes de trabajo, iniciativas, proyectos y demás actividades que puedan ser de interés de nuestra comisión.

En las próximas sesiones se irá brindando mayores detalles respecto a esta actividad y tener sugerencias para futuras sesiones descentralizadas y/o audiencias ciudadanas. Se les

invita a formularlas para ser incluidas en la programación de la comisión.

Por otro lado, también debo hacer de conocimiento en atención al pedido formulado por el congresista Edward Málaga en la primera sesión, se invitando al ministro de Economía y Finanzas, ministro de Salud y superintendente de la Sunat, para que puedan informar acerca del estado situacional de la regulación normativa, sobre la importación de insumos y equipos de investigación académica en la tercera sesión ordinaria de la comisión.

Bien, colegas, en ese sentido también vamos a hacer de conocimiento, como una recomendación, la asistencia presencial de los señores congresistas a la tercera sesión, a fin de formular sus preguntas e inquietudes que consideren necesarias.

Respecto al pedido del congresista Carlos Zeballos para que la Comisión de Ciencia asuma facultad de comisión investigadora, en este caso, la implementación de la Ley 29904, Ley de promoción de banda ancha y construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica,

doy cuenta que se ha cursado a la Oficialía Mayor la solicitud para que dicha moción sea incorporada en el Pleno del congreso.

Igualmente, informo que la congresista Silvia Monteza ha remitido a la comisión la propuesta del plan de trabajo para el Periodo

Annual de Sesiones 2024-2025 del Grupo Trabajo Comisión Nacional de Implementación y Monitorio de los Parques Tecnológicos Smart, CITE e Inteligencia Artificial; así como la lista de congresistas integrantes a este grupo y sus [...] de dicho plan.

No habiendo algún otro punto más, vamos a pasar a la estación de pedidos.

### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— En consecuencia, tienen la palabra para poder formular los pedidos.

Tiene la palabra el colega Víctor.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Uno de los pedidos que quisiera hacer, aparte del que ya hice anteriormente, lógicamente no dejo de mencionar el muy buen trabajo que realizan en el Instituto Geográfico del Perú, pero de todas maneras sería bueno que la comisión tenga en cuenta cuáles son esas funciones que realiza.

El pedido que quiero hacer, señor presidente, es que se convoque a los ganadores por lo menos de Prociencia, porque necesitamos saber también cuáles son los resultados de los trabajos de investigación que se realiza a ese nivel, y me parece que eso depende de Concytec.

Por otro lado, también, señor presidente, sobre el tema de la invitación a Concytec para que vaya a la ciudad de Trujillo para exponer el plan maestro sobre el tema del avance del parque científico tecnológico, sugiero que la sesión se haga en la sede de la Universidad Nacional de Trujillo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Víctor.

¿Algún otro colega más tiene algún pedido que formular?

No habiendo otro pedido, vamos a pasar a la estación de Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— En este caso, estimados colegas, como primer punto tenemos la presencia del señor Sixto Sánchez Calderón, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien informará sobre el estado situacional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de cumplimiento de la política nacional de tecnología e innovación, junto a otros temas concernientes a las competencias de su institución.

Entonces, por favor, si podemos invitar al doctor Sixto Sánchez Calderón.

Bien, unos minutos, estimados colegas, se suspende la sesión a fin de que se presente el doctor Sixto Sánchez Calderón.

**—A las 09:15 se suspende la sesión. (2)**

**—A las 09:16 se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, colegas, continuamos la sesión.

Entonces, como manifestaba, ya tenemos la presencia del doctor Sixto Sánchez Calderón, presidente del Consejo Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación, quien informará sobre el estado situacional del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación a nivel de cumplimiento de la política nacional de tecnología e innovación, junto a otros temas concernientes a la competencia de esta entidad.

Tras la intervención del invitado se abrirá una ronda de preguntas, intervenciones a los señores congresistas, luego el doctor Sixto hará dar las respuestas correspondientes.

En consecuencia, estimados colegas, vamos a ceder la palabra al doctor Sixto Sánchez Calderón a fin de que pueda hacer su intervención por el espacio de quince minutos, y seguramente también acompañado de su equipo aquí presente.

En consecuencia, agradecemos infinitamente esta participación, doctor Sixto, y tiene usted la palabra.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, señor Sixto Sánchez Calderón.**— Señor presidente, buenos días, qué gusto de saludar al señor Bustamante, al señor Alva, señor Pariona y señor Zeballos; un gusto nuevamente estar en este recinto, gracias por la invitación, esto realmente nos nutre como equipo para hacer mejor las cosas, esa es la idea.

Voy a comenzar a hacer una pequeña presentación, inicialmente me dijeron 30 minutos la he adaptado, pero voy a cortar a lo que pueda.

Es la organización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación ahí tienen la Presidencia de la República, de la cual depende a Presidencia del Consejo de Ministros y de la cual depende Concytec. Nosotros estamos dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Concytec tiene una presidencia, en este caso preside m persona, tiene un consejo directivo, tiene un consejo consultivo, y luego tiene una secretaría general y los órganos de línea, que son las oficinas básicamente relacionadas a investigación y administración.

Luego tenemos Prociencia, Prociencia es nuestro órgano ejecutor con el cual subvencionamos los proyectos de investigación, y las otras actividades como doctorados, diferentes actividades relacionadas a la promoción de la investigación.

Ese es un cuadro donde explica básicamente el porcentaje del PBI asignado a investigación, tecnología, innovación que realmente es bastante bajo, 0.18 en el Perú, comparado con América Latina que es 0.61 en promedio. Lo que estamos promoviendo, lo que estamos planificando, nos han pedido hacerlo y ese es nuestro reto, es que, en el 2029, al término de nuestra gestión, si todo va bien, llegar al 0.30 del PBI que se ha asignado a CTI, cuando diga CTI es Ciencia, Tecnología e Innovación.

Luego, tenemos el número de investigadores por 1,000 personas de la Población Económicamente Activa, tenemos 0.49, cuando en América latina es 2.19, aquí tenemos un tremendo déficit de investigadores, entonces otro reto nuestro es aumentar el número de investigadores. Aquí con el doctor Bustamante tuvimos una conversación la vez pasada sobre cuántos investigadores realmente tenemos, dependiendo mucho del umbral que usemos, ¿no? Actualmente estamos usando un umbral de hace cierto número de años y aproximadamente tenemos 9.000 investigadores. Luego, siguiendo con los indicadores, tenemos el número de publicaciones en Scopus, 24 por 100.000 habitantes, en América

Latina estamos en 31, y proponemos al 2029, 36 por 100 mil habitantes publicaciones en Scopus.

Luego, patentes, tenemos pocas realmente, la línea de base 6 por año, queremos llegar a 15 por año en el 2029. Y el número de empresas de base unicornio, realmente no tenemos ninguna en el país y queremos llegar a una. Estábamos conversando con los argentinos y tienen seis empresas unicornio. Las unicornio son empresas muy grandes y que de alguna manera mide el desarrollo de un país; mientras más empresas más grandes, mayor número, se supone que el país está mejor.

Luego, lo que decíamos la inversión en investigación y desarrollo que es donde dice en rojito 0.16 con respecto al PBI y en comparación con países como Israel, Estados Unidos, Alemania, que están por encima de 3. Es decir, tienen 20 o 30 veces más que nosotros de inversión en ciencia y tecnología.

### **Problemática**

Tenemos un insuficiente e incongruente marco regulatorio para ciencia, tecnología e innovación. Sin embargo, hemos mejorado este año, hay un nuevo reglamento de CTI que realmente es una oportunidad para nosotros porque creo que con este reglamento nuevo se ha llenado varios vacíos que existían en la reglamentación. Sin embargo, todavía tenemos muchos problemas relacionados, por ejemplo, a la transferencia tecnológica, a la importación de equipos, insumos, incentivos para investigadores. Hay muchos retos que tenemos que mejorar.

### **Documento de gestión desfasados**

Bueno, el nuevo reglamento ha hecho que nuestros documentos ya estén desfasados. El ROF (Reglamento de Organización y Funciones), lo estamos nuevamente actualizando, porque ya quedó un poco obsoleto con este nuevo reglamento y política que tenemos en el país.

### **Insuficiente inversión en CTI**

Ya dijimos, los recursos financieros, los recursos de la industria privada, de las empresas privadas que aportan un porcentaje del PBI realmente muy bajo, en otros países es 70 % invierte la industria, la empresa, y el 30% el Estado. Acá es lo contrario, muy lo contrario, porque el Estado es el que más invierte realmente en ciencia, tecnología e innovación, la empresa no mucho porque como que no tiene confianza en el sistema, y una de las actividades que estamos haciendo es darles confianza a las empresas para que inviertan en ciencia, tecnología e innovación, en CTI.

### **Insuficiente inversión privada**

Las empresas, como dije, no ven la importancia, en general muchos de nosotros en el país no comprendemos la importancia que tiene la ciencia, tecnología e innovación, que realmente en otros

países ha demostrado que es la forma de cómo progresar; y los países asiáticos, acaba de venir la APEC, hemos estado con todos los países de la APEC reunidos y realmente están bastante avanzados en CTI. Y un poco que estamos aprendiendo de ellos, de Corea, del Estado de Singapur, Japón, Estados Unidos, Canadá, China, las tres chinas, las tres economías chinas.

Y estamos tratando de aprender de ellos y realmente hemos tenido muy buena relación con estos países durante la APEC que hubo en agosto.

La deficiente articulación del Synaptic.

Hay una desarticulación entre la academia y la empresa, en otros países las universidades se unen con la empresa, y la universidad le hace cosas a la empresa no y los dos ganan. Entonces, los dos hacen empresa finalmente, porque son patentes y las patentes se venden y gana la universidad pública y también la empresa, pero acá como que no se ven bien.

Entonces, esa es nuestra labor, hacer de que la empresa, la academia llevemos a la universidad, y también nosotros que somos parte del gobierno que se articulen; y no solamente a nivel nacional sino a nivel regional y por eso estamos yendo a las regiones, hemos ido a 3 o 4 regiones; y nos hemos dado cuenta de ese problemita, aunque hemos ido a las regiones que están más avanzadas en el sistema, pero nos falta ir a las regiones, como decíamos con el doctor Pariona, ir a la región Apurímac, por ejemplo, eso queremos ir después cuando ya tengamos unos modelos mejor establecidos de cómo están las regiones que están mejor.

### **Luego, la centralización de la CTI**

La CTI realmente es más en Lima, somos el 30% no más de la población, pero tenemos el 70% de inversión en Lima. Esa también es una prioridad nuestra revertirla. Es que la CTI no es una prioridad para la mayoría de gobiernos regionales, hemos conversado con algunos de ellos y todavía no lo sienten como una prioridad para mejorar sus regiones.

Algunos sí, unos tres o cinco la tienen bien clara, y esa es nuestra labor, estar articulándolos con la academia y las empresas que tienen en las regiones.

La infraestructura para la ciencia, tecnología e innovación, tenemos mucha infraestructura realmente, imagínense que Concytec no tiene un lugar, realmente estamos alquilando, pero estamos ahí avanzando, ya tenemos todo un proyecto que lo estamos actualizando, el proceso de inversión.

Luego, los recursos humanos insuficientes, investigadores, innovadores y gestores tecnológicos a nivel nacional existen pocos realmente y eso tenemos que también revertir, los investigadores se nos van. Tenemos 13 institutos pedagógicos de investigación; y donde hemos ido, porque nos estamos reuniendo

con ellos, se les van. Bueno sería que fueran de la industria privada, se van fuera del país.

En eso también que trabajar, todos como país, porque tenemos actualmente un proyecto, ya estamos ahora, en este momento estamos formando a 150 doctorandos, pero doctorandos como deben ser

un doctor. Un doctor se forma en otros países a tiempo completo, no los sábados y domingos.

Entonces, estamos formando a 150, y a fin de año entran 150 doctorandos más. Entonces hay que trabajar formarlo y después que no se vayan. Ese es el problema que tenemos que afrontar, cuando terminen dentro de dos años cómo debemos hacer para incluirlos en el Sistema de Nacional de Investigación.

Estamos viendo estrategias con las empresas, que se unan a las empresas, que les paguen, que para ese tiempo, cuando terminen ya las instituciones peruanas de investigación, estén más fortalecidas, que los investigadores estén mejor pagados, de esta manera que se queden en el país.

Luego los problemas de integridad científica y conducta responsable, que ya todos somos testigos de lo que ha pasado, la granja, que está en su proceso de investigación, eso acá en el Congreso, y que eso pesamos que no se debe producir; y en eso estamos tomando acciones que después les voy a explicar cómo.

Luego, los problemas con las patentes, las patentes realmente como que no tenemos la idea de cuán importantes son las patentes, como sí lo saben y lo tienen en otros países, en esto de la APEC, muy importantes realmente, no se le da importancia y no se respeta,

Alguien tiene una patente y otro por ahí saca lo mismo y no pasa nada, ¿no? En el Perú no se entiende la importancia de la ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo del país para orientar los resultados en beneficio de la población.

Se crea conocimiento, pero esos conocimientos no se traducen a veces en leyes o no se traducen en transferencia tecnológica.

**(3)** Entonces ahí nos falta trabajar en transferencia tecnológica y a nivel de las autoridades, y estamos conversando con algunos legisladores de tener un curso con ellos sobre cómo evaluar bibliografía, por ejemplo, si van a sacar una ley, qué sé yo, de violencia de género, pues buscar todas, cómo buscar todos los conocimientos que se hayan producido en violencia de género en el país y en el mundo, de tal manera que las leyes vayan ajustadas a esos nuevos conocimientos. Entonces, eso lo podemos hacer.

Luego, la insuficiente popularización de la CTI, o sea, en la popularización me refiero a la democratización, no sé cuál es el mejor término, pero hacer que la gente crea en la ciencia, tecnología e innovación, y no solamente las personas, la

población en general, sino los órganos, las instituciones que conforman el sistema nacional de esta disciplina ¿no, universidades.

Por ejemplo, las universidades, yo veo que más se dedican, claro que su función principal es educar, pero la investigación le ha quitado un poco de importancia, entonces ya no hay tesis... Faltan dos minutos, ya. Entonces, ahí necesitamos hacer que las personas o las instituciones interioricen la importancia de la investigación y eso también es una cosa que nosotros tenemos que mejorar.

La fuente de información bibliográficas, hay poco acceso o no existe capacitación, las personas no saben cómo buscar bibliografía a nivel internacional, hay el problema del idioma, pero bueno, el idioma con esto de la inteligencia artificial y muchas estrategias ya realmente no es un problema, ni lo va a ser ¿no?

Ahí miren la situación actual del centralizado ¿no?, entonces Lima, siempre Lima ¿no?, estrategias, quizá con eso termino como una primera fase para las preguntas y respuestas: ¿cuáles son las estrategias nuestras adoptadas? En ese tiempo llevamos aproximadamente 70 días creo, 70 días de gestión y esto es lo que estamos trabajando así fuerte ¿no?, integridad científica, hemos tenido una reunión con el doctor Málaga y con otros legisladores para conversar, el doctor Bustamante, sobre eso.

La descentralización de la CTI, estamos yendo a las regiones, buscando cuáles son los problemas realmente en la misma región.

La articulación de la universidad, empresa, gobierno, estamos yendo a las universidades, el tiempo queda corto a veces en visitar a todas las universidades, pero estamos empezando por las más importantes.

Acabamos de ir a San Marcos la última semana, hay un centro de excelencia muy interesante, que tienen invenciones interesantísimas, pero falta el gran salto, ¿no?, que la empresa apoye esas invenciones, si no se van a quedar ahí en las universidades no más.

Ahí les contaba yo un gel que han producido con papa andina, ¿no? Hay un gel que en el tiempo de sequía le pueden poner a las plantas, en las raíces, y la planta ya no le falta agua. Entonces eso falta, el gran trampolín. Es el eslabón perdido, que le llamamos, para ser la articulación, que se produzca la articulación entre la universidad y la empresa.

El aumento del PBI, estamos viendo todas las posibilidades de dónde sacamos mayor financiamiento para esto de ciencia, tecnología e innovación, la Cooperación Internacional, Canon. Hay varias ideas ahí que tenemos que aterrizar, quizá en una ley.

Fortalecimiento de las instituciones públicas de investigación, aquí tenemos 13 IPI, le llamamos, el Instituto Nacional de Salud, hay varios institutos, el \*ITINTEL, el Geográfico del Perú; formación y retención de investigadores, que ya conversamos, quizá en el futuro también.

Creación de normas relacionadas a un nuevo reglamento de la Ley; la actualización de instrumentos de gestión, que ya también conversamos el ROF, hay instrumentos de gestión que estamos actualizando.

Activación de algunos consejos, comisiones, que nos apoyan, como al Concytec, como la comisión consultiva. La comisión multisectorial es importante, de tal manera que los ministerios, y eso es lo que han hecho en Corea, en Corea cada ministerio tiene su propio instituto de investigación o dirección de investigación, o área de investigación que investiga sobre los propios problemas que tiene ese sector.

Por ejemplo, me preguntaba del Instituto, perdón, el Ministerio de Educación, cuántos problemas no habrá ahí que son susceptibles simplemente de investigar e innovar. Entonces, eso lo tenemos pendiente.

Tenemos una primera reunión, creo, al final de este mes con todos los sectores que están involucrados en esta comisión.

Luego la promoción de la formación de redes de investigación, el que pretendemos trabajar solos. La idea es formar redes de investigadores, de centros de investigación.

El aumento de mujeres, el porcentaje de mujeres en la ciencia, tenemos solamente 30% de mujeres científicas y queremos llegar al 50%, como es el valor real en la población, 50-50%.

La popularización de la ciencia, tecnología e innovación, ahí se hacen varias actividades en Concytec hace mucho tiempo, de difundir en las escuelas, en las universidades y el público en general sobre la importancia de la ciencia.

En octubre tenemos, en Huancayo ¿no?, en Huánuco, Huancayo, la semana de la innovación, entonces vamos a ir. Precisamente son ferias muy importantes y grandes, ¿no?

La sede institucional de Concytec, como le decía, no tenemos una sede institucional, pero estamos trabajando ahí.

Bueno, esto es un poco lo que quizá esa es la política nacional, que eso lo podemos leer todos, está en la política, y seguir las actividades que hemos realizado en los setenta primeros días de gestión. Pero creo que por ahí, por los 15 minutos me quedo, probablemente lo diga después.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor, no se preocupe, si gusta ampliar tiene unos cinco minutos más, por favor.

Adelante, doctor.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**— Sí. Okey.

Entonces, miren, aquí tenemos..., bueno, son varias actividades, básicamente 14 proyectos de ciencia y tecnología.

Realmente nosotros subvencionamos un buen número de investigaciones y por un buen monto de dinero. O sea, la idea es que donde se pone un dinero, pues que ese dinero invertido, porque es una inversión, porque son préstamos que hace el país, sean sostenibles después y que las organizaciones que hemos apoyado innoven y sigan produciendo lo que han innovado.

Hemos tenido el ejemplo, varios ejemplos realmente y cada vez es muy interesante lo que vemos. El ejemplo más patético, más interesante me pareció en Piura, donde hay 50 comunidades agrarias que trabajan con la Universidad Agraria y están exportando plátano orgánico a base de inteligencia artificial, drones. Realmente es una agricultura muy modernizada y ahora ya no necesitan de nuestra subvención, terminó la subvención y solo se están sosteniendo, están exportando, el plátano de seda lo están deshidratando, de tal manera que puede ser un plátano muy pequeñito y realmente con las mismas propiedades alimenticias.

Esos proyectos, por ejemplo, son interesantes.

Ayer tuvimos, alguien nos habló del pisco, lo que había hecho con una subvención, que le habían dado el Concytec y ahora está exportando mucho pisco a Estados Unidos, sitio donde no se exportaba pisco. Y la lana, la lana de alpaca, que antes picaba, entonces con la Universidad de Arequipa trabajaron la lana y ahora la lana no pica, y usan menos agua, y esas cosas en las cuales la universidad le puede ayudar a la empresa y hacer que la inversión de las exportaciones realmente mejore.

Entonces es la única manera, creo, cómo nuestro país va a mejorar con tecnología, innovación. Realmente, cada vez nos convencemos que por ahí está mucho del progreso del país.

Luego, 25 laboratorios, tenemos laboratorios en San Marcos, que hemos ido a ver la semana pasada, realmente increíbles, son laboratorios que producen en física, en la Universidad de San Marcos, en química e innovaciones realmente muy interesantes, como las que le contaba de los geles para la sequía ¿no?

Ahora con el cambio climático tenemos que ver mucho lo que es biodiversidad y alimentación sostenible, o sea que exista alimentación y hay muchas formas en las que se puede..., seguridad alimentaria, perdón, seguridad alimentaria.

Hemos ido a ver el parque de la papa con los del APEC, quedaron encantados realmente. Los del APEC quieren trabajar mucho con el Perú. Hemos hecho muchas relaciones académicas con ellos y hemos

ido a Cusco a ver cómo, in situ, cómo producen las diferentes variedades de papa.

Pero ahí me preocupa algunas cosas, por ejemplo, hay mucha agricultura que están tratando de promover, pero no hay mucha producción de proteína. Entonces, como les decía la vez pasada, necesitamos que los niños tengan mayor disposición de proteína, de tal manera que no tengan anemia, que sabemos que tienen, pues 30, 40% de los niños tienen anemia, ¿no?

Luego, la siguiente por favor.

Presentación, bueno, la anterior presentación la hicimos también acá en el Congreso, también hemos presentado nuestro plan en la presidencia del Consejo de Ministros.

Hemos recibido, hemos tenido reuniones con congresistas de diferentes bancadas, realmente que nos han dado muchas buenas ideas.

Con el doctor Bustamante tuvimos una reunión la vez pasada; con el doctor Málaga, entonces todas esas cosas, creo, bueno, aquí en el Congreso hay muchas cosas interesantes que ustedes nos pueden apoyar, especialmente en lo que corresponde a leyes, y para terminar, voy a hablar un poquito de las leyes que necesitamos para promover la investigación.

Reuniones con gobiernos regionales, estamos teniendo varias reuniones y tenemos un programa para ir a Huánuco, a Cajamarca, a Chachapoyas, a Huancayo, queremos ver qué es lo que están haciendo y queremos articular con la empresa y la academia.

Reuniones con fuentes cooperantes, realmente hay muchas fuentes que quieren cooperar con el Perú y estamos obteniendo muy buenos beneficios ahí. El primer encuentro general con los Institutos Públicos de Investigación, hay todo un programa con estos 13 Institutos Peruanos de Investigación.

Ya nos hemos reunido con los 13 hace 15 días y tenemos todo, como le digo, un plan para ellos para que mejoren y realmente hagan lo que deben hacer.

Realmente los Institutos Públicos de Investigación están muy debilitados. Hemos estado el viernes cerrando una actividad con el Instituto de Pasteur de Francia, con el Instituto Nacional de Salud y la idea es que en el Perú se deben hacer vacunas.

O sea, debemos estar preparados para la próxima pandemia o epidemia en el Perú y en eso hemos quedado, y ellos quieren también un apoyo con mayor financiamiento para la producción de vacunas, ¿no?, o simplemente encontrar mejores medicamentos para ciertas enfermedades que existen en el Perú y que son enfermedades desatendidas.

Por ejemplo, la Leishmania resulta que sigue siendo tratada con sales de antimonio, cuando esos tratamientos creo, el que estudió

medicina, son lo mismo. Entonces, como los laboratorios no están interesados en estas enfermedades olvidadas, que solamente tiene el Perú, necesitamos nosotros como país identificar nuevos tratamientos para estas enfermedades. También necesitamos que estos institutos hagan más investigación, que tengan mejores..., y ellos quieren hacerlo, pero tienen muchas debilidades.

Luego el APEC, que ya les conté, realmente ha sido una magnífica experiencia con el APEC, ellos han visto los conocimientos ancestrales, la biodiversidad que tenemos con el Perú, realmente hemos vendido muy bien al país ahí.

La seguridad alimentaria es el fin, hacer que no falte alimentos no solamente en el Perú, sino en el mundo. Ellos están viendo qué hacemos nosotros para aprender y quizá después importar alimentos del país hacia ellos.

La biodiversidad marina también hemos comenzado a trabajar, de tal manera que una de las actividades del APEC fue en el BAP Carrasco. ¿Qué es un BAP? Es un buque realmente bastante..., creo que [...?], solamente va a la Antártida y que necesitamos utilizarlo más acá, en el mar. Realmente tenemos muchas cosas que investigar.

Luego la vinculación académica, empresa que ya le ha conversado.

La inteligencia artificial, hay muchas estrategias felizmente ahora que podemos usar para mejorar esto de la ciencia, tecnología e innovación.

El carné del investigador, ¿no?, en el APEC resulta que en octubre va a haber una reunión de investigación de VIH y los investigadores tienen problemas para venir a Perú. Entonces ha salido una iniciativa de Corea con nosotros de hacer que un investigador simplemente tenga un pase libre a cualquier país del APEC, sin necesitar de una visa.

La siguiente.

En la OCDE también, estamos trabajando con la OCDE, en la OCDE tenemos ahí 33 países y realmente nos piden un buen nivel para ingresar en la OCDE y ese nivel pues lo tenemos que obtener todos como peruanos ¿no?, hacer que ingresemos en esos países, en esos círculos de países que realmente es muy importante.

Luego las actividades con el apoyo de Cooperación Internacional, tenemos realmente la Cooperación Internacional que nos está apoyando con esos montos, que no son pequeños y falta todavía la contraparte nacional ¿no?, tanto en el fortalecimiento de los Institutos Peruanos de Investigación, en la gobernanza, en las regiones, en fortalecer las regiones.

Luego, como Concytec estamos en el tránsito al Servicio Civil, de eso estamos muy bien, en cualquier momento ya pasamos al Servicio Civil. **(4)**

La actualización y ejecución del proyecto de inversión pública, bueno, en esto de la sede institucional hemos iniciado la ejecución de la actualización del expediente del área, tenemos un área, Concytec tiene un área en la avenida El Aire, para que ahí sea el lugar, el edificio, bueno, lo que sea, para Concytec ¿no?

Mejorar el clima laboral, también hemos encontrado mucha seriedad en todo Concytec, realmente como no hay comunicación, entonces ahí estamos tomando varias acciones para mejorar el clima laboral.

El Reglamento de Organizaciones y Funciones, aquí hemos felizmente, hace un mes, pedimos un financiamiento adicional al Ministerio de Economía, nos llamaron, fuimos y les dijimos porque necesitábamos más presupuesto, y nos han dado felizmente 12 millones más. Pedimos 16 millones para atender los nuevos desafíos que nos propone el nuevo reglamento de investigación.

Entonces, tenemos, por ejemplo, Oficina de Investigación Científica, regionalización, la transferencia tecnológica. Tenemos varias acciones nuevas que tenemos que realizar debido a este reglamento y no solamente debido a este reglamento, sino qué es lo que tenemos que hacer.

Entonces, ahí felizmente nos han dado este presupuesto adicional y eso nos va a ayudar bastante.

Creo que hasta aquí termino, el resto ya es un poco lo que pensamos hacer al 2024, que es lo mismo, pero un poco más a largo plazo. Tampoco a largo plazo, porque ya está a diciembre acá.

Pero también la siguiente parte es hasta el 2029, o sea hasta que termine nuestra gestión, que se supone es 5 años, desde junio qué vamos a lograr ¿no?

Realmente nosotros queremos, y los hemos puesto, hemos hecho un plan estratégico y todos los días lo alimentamos, qué queremos lograr en el 2029 en Ciencia, Tecnología e Innovación. Y ahí necesitamos quizás, para presentar la última diapositiva, ¿puede pasar la última diapositiva?, esto ¿no? La última diapositiva son las leyes que hemos ido identificando, que pienso que en eso, doctores, ustedes realmente nos pueden apoyar y también el Ejecutivo ¿no?, la Ley de la Carrera del Investigador, porque el investigador realmente se nos va, no gana, o sea, económicamente está mal, de tal manera que al investigador le da igual hacer una investigación o trabajar en una ITI, o sea, no hay incentivo realmente. Ahí necesitamos trabajar.

Existe una ley, anteriormente un preproyecto, pero necesitamos impulsarlo ¿no? y actualizarlo con ustedes.

Luego, hay esto de ley de ensayos clínicos, el Instituto Nacional de Salud tiene los ensayos clínicos de las industrias farmacéuticas, no las administran, sino tienen un registro, y

realmente eso les toma mucho tiempo, cuando el Instituto Nacional de Salud debería hacer más investigación en salud pública, en ver nuestros problemas de salud que tenemos como población.

Entonces, creemos ya que esa ley está en el Ministerio de Salud para que esos ensayos clínicos se vayan del Instituto Nacional de Salud a la Digemid.

Luego la ley de incentivos tributarios para la investigación, hay una nueva propuesta de incentivos tributarios. Aquí necesitamos trabajar mucho, porque eso es lo que pasa en otros países ¿no?, incentivos tributarios a las empresas especialmente medianas y pequeñas empresas para que hagan investigación y que se incentive en hacer investigación, innovación, ¿no?, y ahí tenemos solamente una Ley de Incentivos Tributarios, pero, por ejemplo, en Colombia tienen seis leyes de incentivos tributarios. Entonces, ahí necesitamos mejorar y eso es una ley.

Luego la Ley del Fonacit, que es el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que también por ahí hay un preproyecto que necesitamos impulsarlo.

La ley para la importación simplificada de equipos e insumos para investigación, y eso lo he tenido, bueno, me considero investigador, y cuando hemos querido importar un equipo, te cobran igual los impuestos ¿no?, y una sustancia que es para investigación hay mucha burocracia en Digemid para importarla. De tal manera que se puede terminar y reestablecer la investigación y no obtuviste la sustancia que necesitabas para esa investigación.

Entonces hay cosas burocráticas que hay que mejorar para mejorar la investigación.

Luego, la propuesta de cambio en la Ley Universitaria ¿no? como ya le conversamos, la Ley Universitaria no prioriza la investigación. Creo que todos somos testigos de eso, o sea, cada vez hay menos investigación en las universidades y necesitamos impulsarla.

Luego el reglamento de compras por innovación, la semana pasada estuve en el Instituto Nacional de Salud con esto que les contaba del Instituto Pasteur y nos decían pues que es igual, las compras por investigación tienen que pasar todo el sistema, la reglamentación que existe y eso pues hace que se retrase mucho, meses a veces la realización de una investigación, y a veces no se termina, y son dineros que realmente se pierden porque no hubo la forma de conseguir ciertos insumos o ciertos equipos porque se les toma igual como si fuera pues, como comprar cualquier escritorio o un equipo de otro tema, en lugar de considerarlo pues como una cosa importante para una investigación.

Luego la Ley de IPI, que tenemos la de IPI, Instituto Peruano de Investigación, que por ahí hemos desenterrado una, que la necesitamos para hacer que estas IPI, que ya realmente ahí es una priorización, es una priorización que nos hemos puesto nosotros trabajar más con las IPI y hacer que realmente hagan para lo que fueron hechas ¿no? Las Instituciones Públicas de Investigación deben hacer investigación, que no la están haciendo realmente, algunas más que otras, de la mejor manera.

Eso es todo quizá, doctor. Lo demás ya es un poco lo que íbamos a hacer hasta el 2024 y hasta el 2029, que es un poco los mismos temas, pero un poco a mayor plazo.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor Sixto Sánchez, por esta información detallada.

Nos ha hecho prácticamente conocer desde lo que dice la biografía de la institución, de qué manera viene funcionando en sus diversas actividades, en sus diversos puntos de concentración, entre otros.

Seguramente vamos a tener, colegas, algunas inquietudes, comentarios, y vamos a hacer una ronda de tres primeras participaciones, a fin de que el doctor pueda también un poco hacer el análisis respectivo y responder de manera así concreta ¿no?

Entonces, abro este rol de participaciones, colegas congresistas.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— El doctor Bustamante, el doctor Málaga y el colega Víctor Flores.

Entonces vamos luego a la siguiente ronda, por favor.

Vamos a comenzar con el colega Ernesto Bustamante.

Tiene la palabra, colega.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, presidente.

Saludo al doctor Sixto Sánchez por su participación, su presentación, precisamente su presencia aquí en esta Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso.

Yo tengo algunos comentarios respecto a la presentación que ha hecho, en realidad son muchos, voy a ser bastante concreto.

El tema de la financiación, yo tengo aquí unas declaraciones que hizo nuestro actual ministro de Economía, tan solo hace tres o cuatro meses aquí en el Consejo, en la Comisión de Ciencia y Tecnología, dijo cosas así, hablo del doctor Arista, el ministro Arista, dijo: "que no le gustan las investigaciones porque no tiene -cito- la sensibilidad científica. Luego también, cito entre comillas: "a mí no me gustan las investigaciones", dijo el

ministro, "posiblemente no tenga la sensibilidad científica, de repente soy un poco más pragmático. Sigo citando al ministro: "pero a veces veo muchas investigaciones que sólo sirven para llenar los anaqueles de la biblioteca. Somos un país pobre y eso quisiera que lo entendamos todos, que hagamos investigaciones que le sirvan a la gente, que le cambie la vida a la gente". Cierro la cita.

Estas son declaraciones del ministro de Economía actual en una visita que hizo a este consejo, perdón, a esta comisión hace pocos meses.

Con este tipo de visión respecto a la ciencia y tecnología en el Ministerio de Economía, yo no veo posible que realmente se vaya a aumentar la financiación a ciencia y tecnología en el país.

Que nadie discute que la ciencia y tecnología sea importante, pero si el propio ministro de Economía, que es el que tiene el tesoro en este momento, no tiene la visión de qué cosa es investigación científica y para qué puede servir, y confunde lo que es la aplicación de la ciencia con la ciencia, realmente estamos perdidos.

Yo creo que tenemos que empezar por ahí, tenemos que ir al Ministerio de Economía y enseñarles a los técnicos del Ministerio de Economía por qué es que esto es importante, por qué es importante la ciencia y la tecnología en los países como motor del desarrollo económico, porque ellos manejan la economía. Cómo es posible que se haya solicitado una demanda adicional de 16 millones de soles, que no es nada desde el punto de vista macroeconómico, y sólo se hayan dado 12 para actividades que en realidad deberían haber sido multiplicadas por 20. O sea, el ministro de Economía ha debido decir: "me piden 16, para qué me pide 16, si te puedo dar 160 o mil 600". Esa es la actitud de un verdadero ministro de Economía.

Yo creo que antes que concientizar a la población, a las empresas, para que entiendan, aquí no se trata de entender nada a nivel de empresa ni a nivel de ciudadano. Es nuestro gobierno, en este caso el ministro de Economía tiene que entender.

Él es un destacado economista, el doctor Arista, pero sólo tenemos que ver el presupuesto, el proyecto de presupuesto 2025, que se ha presentado hace unos días al Congreso de la República, es insignificante lo que se está tratando de asignar a ciencia y tecnología en el Perú. Nada, nada. Y cuando se le hizo una pregunta sobre el tema, lo que contestó fue una justificación generalizante y realmente no se justifica.

Entonces, yo quisiera además utilizar el tema de la OCDE, como se quiera, existe en el Congreso una Comisión de Seguimiento al Proceso de Incorporación del Perú en la OCDE, comisión que presido, y esa comisión, este año, en el mes de abril, notó que Perú no había enviado una delegación de Concytec a la reunión en

París que sobre ciencia y tecnología se realizó en ese mes de abril.

Nosotros en nuestra comisión enviamos sendos oficios al propio primer ministro, indicando que era importante que Concytec enviara una delegación, y no, no envió una delegación, pero no porque Concytec no quisiera, el entonces presidente de Concytec mandó oficios también solicitando permiso para salir del país. No dinero, el dinero ya estaba en el presupuesto, en el pliego presupuestal de Concytec, simplemente solicitó permiso para viajar, y curiosamente la PCM, que es de donde depende administrativamente el Concytec, le negó el permiso al Concytec para que viaje el presidente, así como otros dos funcionarios que habían sido solicitados.

Y lo que terminó ocurriendo es una reunión en París en la que no participaron los miembros de Concytec, sino más bien la postura peruana fue representada por nuestra delegación diplomática en París, lo que está muy bien, pero la impresión que se dejó fue terrible, terrible, y no le dieron permiso al presidente de Concytec y a mí me pareció realmente increíble lo que había pasado. Y en OCDE se necesitan reuniones presenciales, no son virtuales, presenciales, y si el país no puede mostrar un interés mandando una delegación, entonces realmente no vamos a poder integrar este club de 38 países, son ahora en la OCDE, no 33, y Perú está pretendiendo ingresar junto con otros 6 países, yo veo difícil que si no enviamos delegaciones esto ocurra ¿no?

Yo quisiera insistir desde ahora, desde ahora, septiembre del año 2024, que se haga planes para que en abril del año 2025, cuando habrá otra reunión en Ciencia y Tecnología, donde van las delegaciones de todos los países de la OCDE a París, vaya Concytec, y no vaya solo el presidente de Concytec, vaya el presidente de Concytec y cuatro o cinco o seis, no sé, técnicos más que puedan sustentar la posición de Perú, de por qué Perú le da importancia a la ciencia y tecnología. Para entonces habrá que convencer al ministro de Economía de las bondades de la ciencia y tecnología.

Brevemente quiero mencionar el tema de lo que siempre se dice, que los científicos peruanos se van al extranjero. Yo pienso que es bueno que los científicos peruanos viajen al extranjero, a mí me parece más bien malo que haya científicos en el Perú que nunca hayan viajado a hacer trabajos en el exterior. Es al revés, tenemos que incentivar a que los peruanos científicos viajen al exterior. Pero lo importante es que pueda regresar.

Entonces, lo que tenemos que incentivar no es que no vayan, sino incentivar a que retornen, y que vuelvan a irse y que retornen. Entonces lo que tenemos que hacer es generar un sistema de competencia, un sistema de competitividad que permita que al Perú vengan científicos de cualquier país del mundo.

Ahora, por ejemplo, la situación está difícil en países como Argentina, bueno, ¿por qué no traemos científicos argentinos? Ellos van a estar felices de poder continuar su actividad.

En este momento no se les financia lo que ellos quisieran y así hay muchos otros países que circunstancialmente pasan por situaciones de sequía, vamos a decir, financiera en sus países.

Aprovechemos esos científicos y traigámoslos y luego enviemos a nuestros peruanos, a los jóvenes especialmente científicos al exterior, enviémoslos a que aprendan, a que trabajen allá, uno, dos, cinco, veinte, los años que sean necesarios y luego traigámoslos, pero traigámoslos (5) no a la fuerza, no porque hayan firmado un documento, sino démosles incentivos para que retoquen.

Yo pienso que esa debe ser otra función importante del Concytec de hoy, es enviar gente al exterior y traer gente del exterior, no impedir que se vayan.

Eso, no me parece, no me parece, en todo caso, razonable.

Y ahí quisiera detener mi intervención, señor presidente, para no hacer la cosa más larga, tengo puntos adicionales que tocar, como el proyecto de ley para transferir los ensayos clínicos a Digemid. Yo no estoy de acuerdo con eso, pero a mí me parece, en todo caso no sé si es un proyecto de ley, pregunto, a través de la Presidencia al presidente Concytec, ¿si es un proyecto de ley ya presentado o es un anteproyecto que quiere ser presentado, o una intención?

El Digemid es una entidad que tiene muchas falencias y deficiencias en cuanto a lo que hoy tiene como función. Yo creo que sería terrible que le diéramos la función de regulación de los ensayos clínicos a esta institución deficitaria en todo el sentido de la palabra.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Bustamante.

Vamos, a continuación, a escuchar la participación del colega Edwar Málaga, colega.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Presidente, el colega Flores me ha pedido...

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, entonces pasamos al doctor Víctor Flores.

Adelante, colega.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Con su venia, realmente, gracias, colega Málaga, es que tenemos otra comisión y tenemos la necesidad de ir también; necesidad y obligación de ir. No solamente es necesidad, es obligación.

Solamente, algunas consideraciones yo había apuntado yo con respecto a los parques científicos tecnológicos. En realidad ha habido una catarata de leyes promoviendo parques científicos tecnológicos en el último año pasado de la legislatura anterior. Y me parece a mí de que es el momento que el Concytec tome a su cargo de qué manera desarrollar, impulsar, apoyar la elaboración de los planes maestros para esas universidades que ya tienen ley, pero que realmente están -voy a decirlo de una manera bastante no tan ligera, pero si real- están en la nube, están en las nubes, prácticamente. Uno.

Dos. Al respecto, hay un comentario que dijo usted, señor, doctor Sixto Sánchez, con respecto a aumentar el porcentaje de mujeres. Me parece a mí que la libertad de oportunidades debe ser para todos igual; si las mujeres tienen la opción de entrar en mayor cantidad y mayor número, ¡en hora buena!, ¿no?, pero no tenemos que aumentar la cantidad, el porcentaje, solamente por cubrir un requisito. Eso me parece que es importante decirlo.

Por otro lado, también, ¿qué van a tomar ustedes como medidas, digamos, de manera inmediata con respecto a "Granja de científicos"?, porque en realidad todavía está en investigación, pero eso no significa que ustedes como Concytec y nueva administración tomen las medidas para que no se vuelva a producir este tema tan enojoso y realmente denigrante para la investigación peruana.

Finalmente, también, ¿cuáles son las iniciativas que usted va a plantear con respecto a la generación de nuevas formas de energía? No nos olvidemos que en el país estamos entrando a una ola de crecimiento muy importante y necesitamos energía eléctrica en mayor cantidad, mucho más megawatts de los que ya tenemos. Y una de esas formas de generar energía eléctrica es la energía nuclear. Tenemos un Instituto de Energía nuclear, aprovechemos la experiencia que tiene porque en 60 años no ha tenido ningún contratiempo. Por lo tanto, me parece a mí que tenemos que poner la vista en ese tipo de instituto de tecnológico.

Finalmente, me interesa mucho el tema, como usted dijo, de las enfermedades que no son tratadas porque no tienen interés económico. Dentro de ellos también está la lepra o también la TBC, multidrogorresistente. Por lo tanto, celebro que esa iniciativa parte de su oficina.

Muchísimas gracias, señor presidente; por su intermedio todo esto. Muy amable.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor colega Víctor.

A continuación, entonces, vamos a tener la participación del colega Edward Málaga.

Colega.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Muchas gracias, presidente, un saludo a usted y a mis colegas, y por supuesto a la delegación del Concytec que ha venido a vernos; doctor Sánchez, también felicitarlo por su presentación.

Al igual que mi colega Bustamante, hay demasiados temas que tratar, algunos de los cuales ya hemos visto también en reuniones, pero quisiera empezar por tres de ellos. El primero es una coincidencia con mi colega Bustamante sobre la importancia de la generación de conocimiento. Me ha llamado también la atención —y coincidido en las críticas, de hecho las hice en su momento al ministro Arista— sobre la poca importancia que le da a la investigación.

En la presentación del premier y del ministro ante el Pleno, ni siquiera se mencionaron cifras. Y las cifras que pone usted en el PowerPoint, en la presentación, me generan ciertas dudas, quizás las podríamos aclarar en otro momento, pero quería plantearlas de antemano: ¿Cuánto de este presupuesto de 230 y algo —me parece— millones de soles, es efectivamente presupuesto del Tesoro Público?, es decir, presupuesto asignado de parte del gobierno ¿Y cuánto es la partida, si está incluida o es aparte, que viene de fondos internacionales, como el BID o el Banco Mundial? Porque se suele mezclar estas dos cifras y darnos un presupuesto, de alguna manera, inflado; y eso no refleja pues la intención real de parte del gobierno.

También quisiera pedirle, doctor Sánchez, al Concytec una postura institucional sobre cómo va a priorizar las ciencias básicas y aplicadas, qué peso relativo les va a dar. Porque lo que hemos visto del ministro de Economía es lo mismo que está ocurriendo ahora con el presidente Milei en Argentina, en el cual podemos estar de acuerdo o no en ciertas cosas, pero con respecto a la ciencia, ciertamente no. Al fin de sanear la economía, él ha estado demonizando básicamente la investigación en todos sus ámbitos. Y este argumento de que solamente lo que es útil debe ser financiado, es nefasto, porque si no generamos conocimiento, si solamente nos enfocamos en lo aplicado, pues vamos a seguir dependiendo, vamos a seguir siendo poco competitivos.

Y está bien, me parece muy bien que usted destaque ejemplos aplicados, lo suele hacer para que se entienda mejor la importancia de la ciencia, pero también es importante saber que Concytec tiene una postura de priorización tanto en la promoción como el financiamiento de las ciencias básicas de la generación de conocimiento, ya sean en universidades o institutos de

investigación. Y esto incluye a las IPI; las IPI suelen enfocarse en, digamos, las prioridades del sector.

Y este es mi segundo punto, quería pasar a hablar de las IPI. Suelen –las IPI– recoger las necesidades de cada sector. Y lo vemos con el INIA, lo vemos con el INS, lo vemos con el Imarpe, lo vemos con tantas otras IPI que están adscritas a un sector. Y ahí se genera un problema de ámbito de influencia, porque el Concytec puede tener la mejor intención de sacar una ley para las IPI y de fortalecer las IPI, pero las IPI dependen de los sectores, hay ahí un conflicto. Tenemos que resolverlo y quisiéramos saber qué plantea el Concytec para resolver este conflicto.

Un ejemplo específico, muy visible, es el caso del INS. En el presupuesto que se nos presentó de parte del Minsa, el jueves pasado, el último capítulo decía: “0% para investigación científica” ;En el Minsa! Yo no entiendo si eso significa que el INS no recibe fondos o que los recibe aparte, pero la verdad es que quedamos muy mal.

Entonces, cuando hablamos de hacer que las IPI investiguen más, que tengan un fortalecimiento y que el Concytec va a jugar un rol en ello, quisiéramos saber ¿cómo se va a manejar la relación con los ministerios? Porque lo mismo pasa cuando hablamos de la importación de equipos; la importación de equipos se rige por la Ley 29459 –insumos también, por supuesto– y es una ley del sector Minsa que la ve Digemid. Entonces yo no sé si el Concytec va a interceder por los investigadores o va a generar su propia normativa o vamos a trabajar juntos quizás, que es lo que ya se ha propuesto en cambiar los reglamentos. Pero a la larga –y me parece positivo y le agradezco que haya recogido alguna de nuestras sugerencias– trabajar una ley específica para todos los insumos para investigación, creo que sería efectivamente muy potente.

Y hay un punto más que creo que es un tema muy controvertido, una papa caliente y que tiene que ver con la motivación, el incentivo perverso que genera estas “Granjas de científicos”, que es el Renacyt.

El Renacyt surgió como una herramienta de información, una base de datos en la cual tenemos a todos los investigadores del Perú, sus ámbitos de acción, su trayectoria, sus publicaciones; pero, al pasar a ser un sistema de calificación profesional, está generando esta necesidad junto con el incentivo de la Ley Universitaria que fuerza a todos los docentes a investigar, ha generado, pues, esta situación en la cual “quien no sabe investigar, se compra el paper”, básicamente.

Entonces, yo creo que más allá y que está muy bien de que veamos el tema de control, fiscalización, sanciones, deberíamos ir al origen, presidente; deberíamos al origen porque, en sentido

perverso, mientras no sea mitigado, eliminado va a seguir ocurriendo esto, y creo que esto pasa por una discusión seria sobre el Renacyt, el Reglamento del Renacyt y cuál debe ser su función.

Así que, bueno, quería empezar con eso, presidente, también para no extenderme.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, colega Málaga.

Entonces, vamos a trasladar todas estas inquietudes al doctor Sixto Sánchez, a fin de absolver las inquietudes de los colegas que acaban de participar.

Doctor, tiene la palabra.

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**— Gracias, doctor Pariona.

Sí, doctor Bustamante, para la OCDE tenemos ya un viaje para noviembre. Ahí es una cosa prioritaria para nosotros estar dentro de ese grupo de países, son 38, me dijo.

Entonces, nos están enviando muchos requerimientos de información, ¿no? Por ejemplo, una cosa muy interesante que piden "es cómo estamos en las neurociencias". En la parte de salud: neurociencias.

Nos hemos puesto a ver con el doctor Catacora, dónde. Y realmente sí estamos produciendo neurociencias, lo que pasa es que necesitamos toda esa información —y en eso estamos también— consolidar toda la información que tenemos en el Perú; la información está, pero [...] para llegar.

Lo que nos piden estamos enviando, estamos enviando la información que nos piden. Ahí queremos avanzar mucho.

Que los peruanos viajen, y claro, que viajen a aprender, pero que regresen, ¿no?, porque bueno, yo también he salido y he regresado porque para mí no hay mejor cosa que vivir en el Perú. Pero, sin embargo, por uno que regresa, se quedan cuatro y ya no viene. Lo bueno que a veces de esos cuatro, uno quiere ayudar al Perú y se pone en contacto con nosotros. De tal manera que tenemos comisiones de muchos científicos en el extranjero que quieren apoyarnos, ¿no? Y en eso estamos.

Por ejemplo, en *Techsuyo*, el doctor se va ahora a *Silicon Valley* porque quieren, son peruanos que están en *Silicon Valley* y quieren apoyarnos. Y entonces, vamos a ver qué podemos sacar por ahí.

Esas son, creo, cosas, oportunidades que debemos aprovechar.

Lo otro son los ECA, los ensayos clínicos. Y claro, el Digemid, tiene usted razón, no está muy fortalecido, ¿no? Pero el problema es que el Instituto Nacional de Salud, que debería investigar estas cosas de salud pública, no puede hacer ensayos clínicos porque tiene todos los ensayos clínicos de la industria farmacéutica. Sé que la ley está en el Minsa, es un preproyecto de ley, está en el Minsa y está avanzando, ¿no?

A Digemid es una institución que debe fortalecerse, ya quizás eso no dependa de nosotros, depende del Ejecutivo. Pero es una cosa en lo que tenemos que tomar acciones ahí, porque no podemos vivir así de esa manera sin hacer investigación en salud pública.

Sobre los parques tecnológicos, de cómo impulsarlos, tenemos y hace dos semanas ha llegado una misión de coreanos, y entonces han ido a los parques tecnológicos de la Agraria, San Marcos, de Arequipa. Y están trabajando, estamos trabajando en eso. Y aunque hay diferentes ideas sobre los parques tecnológicos, algunos dicen que deben ser más virtuales también, presenciales en cierta forma, porque depende mucho del tema, ¿no?, hay parques tecnológicos que deberían ser totalmente presenciales, por ejemplo de mecánica, metal mecánica, y hay otros que pueden ser virtuales y hay otros que pueden ser una conjunción entre los dos.

Sobre el porcentaje de mujeres, bueno, la idea es, bueno, ahí es una cuestión que debemos seguir, pienso yo, trabajando, lo que pasa es que la mujer tiene menos oportunidades para crecer, ¿no? Por ejemplo, hicimos un concurso nacional de matemática, se le dio 50 000 soles, creo, al ganador, son estudiantes que vienen de los clubes de ciencias que tenemos, tenemos 10 000 clubes de ciencias en los colegios. Y se presentaron solamente, a ver, de esta cantidad de clubes de ciencias, la mitad son hombres y la mitad son mujeres. Sin embargo, los que se presentaron al concurso eran 80 % hombres y 20 % mujeres ¿Por qué? Ahí hay algo extraño, ¿no? Y los ganadores, totalmente fueron hombres.

Entonces, hay una estadística que la saqué por ahí, me llamó la atención, ¿no?, ahí dije que algo está pasando, ¿no?, **(6)** y que tomar acciones, no es que simplemente hay que llegar al 50 %, sino es que algo extraño o algún problema está pasando ahí con las mujeres y que hay que tomar estas acciones.

Lo otro, "La granja de científicos". Doctor, ahí estamos tomando varias acciones, no son uno, dos, son seis, siete acciones. Uno es la sensibilización; tenemos que trabajar a nivel de los estudiantes de las universidades, de los colegios, con respecto a la ética. Y de la ética, pues, me refiero a nivel de todos, o sea, no podemos progresar como país si no tenemos ética en cada cosa que hacemos, ¿no? Eso creo que lo tenemos claro.

Por ejemplo, acá tenemos en mi caso, para poder seguir siendo científico he tenido que dar un examen del CIDI, se llama, en la

Universidad de Miami ¿Y por qué ese curso no lo tenemos nosotros? Pues vamos a impulsarlo, el próximo año ya lo tenemos programados dos cursos MOOC, para de tal manera que el peruano, el investigador peruano simplemente certifique con exámenes peruanos que son adaptados a nuestra realidad, porque los exámenes que uno da en Estados Unidos son adaptados a la realidad de ellos, que se llama el CIDI, ¿no?, el CIDI en la Universidad de Miami; acá estamos, en Perú siempre lo marqueto como CIDI Perú, ¿no?

Entonces, ahí tenemos que trabajar, de tal manera que los estudiantes de las universidades den ese examen. Y uno, dando esos exámenes tiene que prepararse. Y cuando uno se prepara y se informa sobre cierto tema, lo conoce. Y si le van a enseñar no hacer esta práctica, pues va a tratar de no hacerlo porque sabe que es malo, ¿no? Muchas cosas se hacen a veces porque las personas no piensan que tan malo es eso.

Yo siempre doy el ejemplo, cuando estuve haciendo mis primeras investigaciones cuando era residente de ginecobstetricia –soy ginecobstetra– a un profesor le dije: “doctor, me falta la mitad, solamente llego a 100 y necesito 200”. Duplíquelo, me dijo. Como alumno dije: “Estará bien, pues”. Entonces crecí con esa idea de que eso estaba bien.

Pero hay muchas cosas que necesitamos mejorar y cambiar lo que nos han enseñado. Entonces, ahí hay que trabajar bastante, en la sensibilización, en la interiorización de las buenas prácticas de la integridad científica en los que recién nacen.

Luego, tenemos una plataforma informática, no teníamos esas herramientas, pero estamos haciendo que esa herramienta nos detecte problemas posibles de malas prácticas. Por ejemplo, si alguien publica solamente dos publicaciones y después sale con diez publicaciones, entonces hay algo extraño. Entonces, el sistema nos va a dar una alerta ¡O de repente siempre trabajo con Estados Unidos y de repente me sale una investigación publicada en la India! ahí te va a dar otra alerta. O también esos que se dicen: “tú me citas, yo te cito”, ¿no?, tú me citas, yo te cito, porque de esa manera aumenta su “índice h”, que es un índice que también lo toma en cuenta el Renacyt.

Entonces, para darles la idea de que estamos tomando acciones que usan la inteligencia artificial para detectar ese tipo de probables, malas y probables malas prácticas o falta de integridad.

Luego, en este dinero que hemos pedido, felizmente creo que pedimos un poquito más, y nos dieron 12. O sea, siempre la idea de pedir un poquito más para que te den menos, ¿no? Pero creo que con eso que nos han dado se puede implementar estas cosas nuevas que queremos hacer, como por ejemplo la unidad de integridad científica, la cual ya tenemos programado como la

vamos a tener (abogados, personas que sean especialistas en bibliometría, ese tipo de personas)

Luego, la universidad. Nosotros, realmente es la universidad y es el investigador quien tiene la responsabilidad de ser lo que ellos dicen que son. Si es investigador y la universidad tiene que hacerse responsable. Y eso es lo que estamos también transmitiendo: la responsabilidad de las universidades, de sus investigadores. Si ellos se registran entre nosotros, pues ellos los están amparando. Las universidades no tienen por ejemplo comité de integridad científica; estamos pidiendo que tengan su comité. Y bueno es otra acción.

Y lo otro, también ya viene el procedimiento sancionador pues que cada vez, proponga una ley, doctor Málaga, más fuerte. Pero también no deberíamos llegar a eso, pienso yo, deberíamos tratar más bien de que no suceda eso. Pero si sucede, hay que hacerlo, ¿no? Entonces en eso estamos trabajando.

Y luego, el Reglamento Renacyt. Con el doctor Bustamante, en la reunión que tuvimos anteriormente también nos dio duro. Y es verdad, hay muchas cosas que hemos tomado en cuenta, doctor, y estamos haciendo un nuevo reglamento —aunque ya estábamos haciéndolo— en el cual, por ejemplo, tenemos siete categorías de investigador —de repente son muchas— como cuándo llamar a un investigador, a partir de cuándo un investigador llega a ser investigador.

Entonces, es una cosa que tampoco la hemos sacado de algo que se nos ha ocurrido, sino existen, se ha tomado en base a estándares internacionales, pero se puede mejorar. Y de hecho que tenemos mejorarlo porque esa puntuación que tenemos es una puntuación que se hizo para el Concytec, no por las universidades. Las universidades lo han tomado, algunos dicen: "cuatro para arriba es investigador"; otros dicen: "no, siete para arriba es investigador". Ellos han tomado nuestro puntaje para declararlos como investigadores y recibir el gran bono, ¿no?, el bono que los profesores, los docentes reciben y que tampoco es mucho, pero de todas maneras lo toman como un aliciente, como un incentivo para estar en el nivel de investigador.

Realmente, bueno, tengo varias personas investigadoras que me conocen, me dicen: "Sixto, ¿por qué no soy investigador?", y me mandan. Y yo los mando a la dirección que corresponde, yo tampoco tengo porque estar actuando, presionando ahí. Y a veces los evalúan y resulta que no pueden ser investigadores, porque ello tiene sus reglamentos, existen reglamentos para eso.

Sobre la nueva forma de energía. Doctor, sobre la energía renovable es una prioridad que tenemos, ahí tenemos siete prioridades, la energía renovable es una prioridad de investigación; de tal manera que las subvenciones que hace el Concytec a través de Prociencia, están relacionada a esas

prioridades, hay biodiversidad, alimentación, seguridad alimentaria, economía circular, cambio climático, todas esas son prioridades que se toman en cuenta para dar financiamiento a una investigación.

Luego lo de Instituto Peruano de Energía Nuclear. Pues realmente el instituto más se dedica a hacer cosas médicas. Bueno, con las IPI ahí tenemos que hacer todo y ellos están ya conscientes, siempre han sido conscientes de que necesitan hacer más investigación, pero han estado un poco debilitadas ahí.

Sobre los fondos del gobierno, sobre de cuánto de lo que tenemos, de los 279, cuánto es plata del gobierno. Me expresó una duda, doctor, y voy a averiguar... no sé qué dice...

**El señor** .- **(Intervención fuera de micrófono)**. En el año 2024, en los 243, 94.2 es parte...

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**- ¿94.2 % es endeudamiento?

**El señor** .- **(Intervención fuera de micrófono)**. 94.2 millones.

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**- ¡Ah!, 94.2 millones ¡ah, ya!

**El señor** .- **(Intervención fuera de micrófono)**. De los 243...

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**- De los 243; 94 millones son endeudamiento ¡Millones, ah! Y el resto...

**El señor** .- **(Intervención fuera de micrófono)**...son 109 millones de [...?]

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**- O sea, es como que casi la tercera parte es endeudamiento y el resto es del gobierno. Lo cual, yo digo, ¿no?, la inversión es buena y los préstamos son buenos siempre y cuando esa subvención que hemos dado haga que una comunidad crezca, como las que hemos visto, o que ese negocio de la pequeña o mediana empresa florezca y se haga sostenible. Eso, me parece que para eso son los préstamos, ¿no?, y claro, esa es la idea, porque, sino, tampoco vamos a dar dinero para una investigación o un proyecto que al final no ve ningún beneficio, ¿no? tiene que dar algo.

Luego lo de conflictos de las IPI, el sector de las IPI, la unidad ejecutiva. Sobre la Ley de Insumos y equipo de investigación, sí, ahí estamos necesitamos una ley. Las leyes que dije al final son las que necesitamos que ustedes nos apoyen.

Y el Renacyt, que ya le convencieron lo que estamos haciendo, tenemos que mejorar el Reglamento Renacyt que fue hecho para los objetivos del Concytec, básicamente, ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

A continuación, vamos a generar otro espacio de participaciones. Tendremos primeramente al colega Carlos Zeballos.

¿Algún otro colega más va a participar? ¿Colega Bustamante? ¿Alguien más? ¿Colega Santisteban?

Bien, entonces vamos a dar paso al colega Zeballos, por favor, para su participación.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente; saludar a todos los representantes y miembros de la Comisión de Ciencia, la presencia del doctor Sixto Sánchez, acompañado por los representantes de Concytec.

Lo he escuchado en su exposición, doctor Sixto, y lo que podemos ver, y que no está dentro de un presupuesto, sino afianzar más el tema del trabajo que viene realizando el Concytec sobre el tema del fraude científico —la cual esta comisión ha tenido competencias de comisión investigadora— es el tema de ver la trazabilidad de los recursos.

¿Cómo podemos verificar si el señor que está presentando la patente o la publicación, ha ejecutado verdaderamente él el trabajo?

Entonces, primero ver los recursos económicos que se han utilizado, el tiempo que se ha utilizado, la experiencia y expertise, si el señor tiene conocimiento mínimo en inglés por lo menos (idioma prácticamente global que se necesita para poder hacer), el tema de en cuántas reuniones se ha obtenido —cuando se hace de esta manera a nivel de participación internacional— cuántas reuniones se han tenido, tanto técnicas, tanto como un tema de coordinación y otras.

Entonces, lo que se quiere hacer acá es que se evidencie netamente que la publicación o la patente que mande Indecopi, porque tiene que haber un trabajo articulado con Indecopi, pues sea pues garantizado por todos estos aspectos.

Yo le pediría eso, porque va a ser una forma de las cuales nosotros podamos tener ya, o podamos ya no permitir, mejor dicho, este fraude que se ha venido dando a nivel de diferentes malos científicos o mal llamados científicos o investigadores. Ello sería bueno.

Asimismo, también yo le diría que deberían investigar ustedes acciones y tener acciones correspondientes a las responsabilidades que recaen en exfuncionarios que han permitido que la ciencia, la investigación... —para un parte\* para nosotros debería ser más pulcro, porque nos permite hacer toma de

decisiones que nos podrían llevar inclusive al error— deberíamos tener responsabilidades, ya. Entonces, ¿qué acciones estarían tomando al respecto? ¿Se ha hecho una investigación por parte de su nueva gestión al respecto de lo que ha encontrado?, y de una vez determinar responsabilidades, si es posible denunciarlas.

Nosotros, dentro de la comisión también hemos hallado unas responsabilidades que ya en su momento, por ser un tema que no pueda ser tocado por un tema de su confidencialidad, no lo puedo decir, pero sería bueno que el Concytec empiece a determinar estas responsabilidades también en cuanto a lo que ustedes han encontrado y han evaluado con respecto a este fraude científico que ha dañado bastante el nombre del Concytec, el nombre de la ciencia y de la investigación peruana.

Entonces, tenemos que tomar cartas en el asunto al respecto.

Asimismo, saliendo de este tema, señor presidente, por intermedio de la mesa, indicarle que las investigaciones —al señor presidente del Concytec— las investigaciones que se vengán a subvencionar o que se vengán a repente a coparticipar, deberían ser enfocadas a la realidad. Ya hemos visto lo que está pasando con el tema del sector, en el tema, ¡perdón!, de los recursos hídricos, ¿no?, se están agotando, están muy contaminadas nuestras cuencas, ¿qué se viene haciendo al respecto en investigaciones y qué trabajo viene haciendo la universidad en las diferentes regiones?

75% de nuestras cuencas en el Perú están contaminadas con diferentes metales pesados, con temas de residuos sólidos o con temas de mal utilización de estas plantas o lagunas de oxidación que están siendo vertidas a las cuencas.

Entonces, ¿qué investigación venimos afianzando y qué estamos presentando como alternativa de solución desde el Concytec al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Ambiente para poder resolver esta problemática?

Sería bueno, señor presidente, que nos hagan llegar de repente algún cronograma del trabajo que van a realizar con respecto a la realidad peruana en cuanto a investigación.

El tema de la anemia, por ejemplo, es otro tema importante. Ya la Universidad Cayetano Heredia ha hecho bastantes investigaciones que no las estamos tomando en cuenta y que sería bueno tomarlas en cuenta desde la madre gestante, ¿no?

El tema del presupuesto que se ha hablado bastante, señor presidente, es que no hay una articulación, por lo menos con Ceplán, para actualizar la política número 20.

Ceplán nos pone una prospección del 1 % al 2050, ¿cuando sabemos que el sector es volátil, es cambiante en el tema de tecnología, en el tema de ciencia! Actualmente hoy se ve que el 0.5 % es el promedio a nivel de América Latina, pero nosotros estamos por la

tercera parte, 0.18 % que se está invirtiendo acá en el Perú. Y eso que, como bien lo decía el congresista Málaga, de ahí la mitad es del presupuesto del Erario Nacional, y la otra mitad es por préstamo o por subvenciones que nos llegan del extranjero de la cooperación internacional.

Entonces, ¿algo está pasando! Cuando usted dice: "hay que pedir mucho para que nos den un poco" ¡No!, yo creo que sí hay que ser, en este sentido, mucho más visionarios, en el sentido de pedir mucho más. Ya necesitamos ya que usted presente un plan agresivo en la cual se tenga que implementar la ciencia, innovación y la tecnología a nivel de todos los sectores.

Tenemos 13 IPI en diferentes gobiernos o en diferentes ministerios, que si usted se da una vuelta encontramos investigadores mal pagados, encontramos de que no se respetan sus beneficios laborales, encontramos de que falta implementación; que están haciendo denodados esfuerzos por estar haciéndose donar equipos, de lo cuales están sacando prácticamente híbridos para poder realizar sus investigaciones, tratando de acá y de todos lados ¡Eso está mal!

Entonces, tenemos que ser ambiciosos.

Yo le pediría que articule usted más con sus IPI, con la finalidad que, inclusive, entre IPI hagan trabajos de investigación. (7)

Por ejemplo, el IPEN bien podría trabajar con el INS. El IGP puede trabajar bien con Conida.

Entonces, así se pueden hacer trabajos multi IPIS que se puede hacer para poder generar investigaciones que, en realidad, resuelvan.

Para terminar.

Se ha hablado bastante del tema del Reglamento de la Ley 31814.

Sería bueno echarle un vistazo, señor presidente, a través de la Mesa, ya que este reglamento está fuera de la esencia de la ley. La ley es de promoción.

Sin embargo, estamos viendo, dentro de este reglamento, que se están colocando artículos que están yendo al tema sancionador, al tema regulador y eso no dice la ley.

Sin embargo, desde la Comisión de Ciencia se están promoviendo talleres y mesas de trabajo para ver el tema de la inteligencia artificial.

Los especialistas han dicho que en algún momento vamos a tener que tocar esto como los derechos humanos a nivel internacional, porque esto está cambiando y afecta mucho los derechos de las personas y a intereses políticas nacionales.

Va a tener que normarse a nivel internacional para respetarnos entre países, sobre todo de aquellos que promuevan el uso de la inteligencia artificial como una herramienta de beneficio y no como un arma para destrozarnos naciones o de repente el tema de los derechos de las personas.

La neurociencia, como bien lo decía el colega Málaga, se presentó un proyecto de ley para cambiar la ley de este tema de los insumos y también aparatos médicos que están llegando.

Por ejemplo, la neurociencia necesita de modulación cognitiva para hacer trabajos de fibromialgia con gente que está sufriendo este mal y que cada vez está empeorando.

Entonces, no se puede ingresar. Es un aparato que cuesta 400 dólares, que lo traen de Estados Unidos, y no lo podemos ingresar, porque simplemente Digemid dice: "No, está prohibido".

¿Y qué perjudica? El trabajo de neurocientíficos con la finalidad de hacer un trabajo...

Entonces, hay que ponerle énfasis y apoyar a los científicos desde Concytec.

Sería eso, nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Zeballos.

Colega Bustamante, por favor, su participación.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, presidente.

Respecto a lo que mencionó el presidente de Concytec, que para noviembre se estará enviando información solicitada por la OCDE en París.

Quería mencionar que justamente ahí está el tema. Lo que necesitamos es enviar información validada, en este caso podría ser por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el INEI, pero rápido, pronto, de manera celerere.

Para abril del 2024, para este último abril, se citó a Concytec para que asista a la reunión interministerial de la OCDE en París y no fue Concytec, meses antes se le había solicitado información, como ahora se ha solicitado información, y esta información llegó tarde.

De los tres cuestionarios que se presentaron solamente uno fue enviado. Y los otros dos no llegaron a París, porque estaban siendo validados por el INEI, por la vía de datos porcentuales que INEI debía validar.

El INEI se demoró dos meses o tres, quizá, no me acuerdo, en validarlos.

Eso no puede ser. O sea, debemos tener una actitud proactiva en ese sentido. Y tenemos que lograr que Concytec logre presentar esto de manera formal ante los otros 38 países que están en OCDE actualmente, que es para eso que se nos cita.

Así como van representantes de los demás sectores, Concytec representa los que es ciencia y tecnología, es el ente rector en ciencia y tecnología en el país, y es el citado a asistir a estas reuniones en París, hasta que estemos en la OCDE.

Y si no lo hace, entonces vamos a tener problemas.

Respecto a lo que mencionó el presidente de Concytec, que los científicos se vayan al extranjero, porque en realidad más son los que se quedan que los que regresan, opino que no importa.

Eso es como en el béisbol cuando uno batea. Uno le quiere dar a la pelota. Uno batea uno, dos, tres, cuatro veces y le da a la pelota. Más de cuatro, no, porque son tres.

El punto es que uno necesita tener una cantidad de intentos para poder lograr un éxito, y no siempre es al 100%.

Lo importante es que aquellos que no regresaron, no regresaron hoy, pero a lo mejor regresan después.

Entonces, Perú tiene que ofrecer las condiciones necesarias para que sea atractivo como país.

Y una condición importantísima es que esta persona que viene al Perú tenga trabajo. No basta con extrañar a su mamá o a su papá y que le guste el ceviche.

Para regresar al Perú a hacer ciencia, además, se requiere tener un trabajo.

Y eso significa un puesto remunerado y que tenga cierto nivel de continuidad, de estabilidad. No que se le pague por honorarios, sin seguro médico, sin AFP.

Así quién va a querer regresar al Perú. Se va a quedar en otro país donde le ofrecen condiciones razonables para una persona cuya familia está en formación.

Entonces, tenemos que mejorar esto.

Para eso, pienso que la manera es generar las condiciones de carácter atractivo al Perú. Y desde Concytec se tiene que hacer.

Para eso, empecemos con aquellos peruanos que están en el exterior, pero también con aquellos no peruanos.

La ciencia es internacional. La ciencia es una de las pocas actividades del ser humano que es internacional.

El ser militar, por ejemplo... Claro, hay militares en todo el Mundo. Pero uno es militar de Perú o militar de Hungría o militar

en Japón. No vamos a traer aquí a militares de Japón, salvo que vengan a dictar algún curso.

En cambio, en la ciencia no es así. En la ciencia podemos traer gente de cualquier país, se incorpora a nuestro sistema y va a producir.

La ciencia es internacional. No debemos tener miedo a lo que es exportar científicos, siempre y cuando tengamos gente que regresa.

Si Perú se convierte en una fábrica de científicos para el mundo, bueno, ya habrá quizá administraciones gubernamentales en el futuro peruano que puedan ofrecer condiciones para el retorno de estos peruanos, que hoy se van y no regresan, pero ojalá mañana lo hagan.

Divido la ciencia en aplicada y en básica, como el ministro de Economía, Arista, suele hacer.

Hay que citar para esto a Louis Pasteur.

Pasteur decía: "No hay ciencia médica, ni ciencia química, ni ciencia física, no. Lo que hay es ciencia. Luego las aplicaciones de la ciencia". Son dos cosas diferentes. Es una manera distinta de ver las cosas.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación... Ciencia es todo. Si luego se hacen aplicaciones la ciencia para lo que se usa la tecnología y la innovación, bien, pero lo que tenemos que promover es la ciencia, la actividad científica.

Y eso lo tenemos que hacer sin mirar si se hace en Ayacucho, en Puno o en Lima. Y si se hace en Cayetano Heredia o la universidad equis de Lima, no.

Tenemos que hacer la ciencia donde mejor se pueda hacer, y con aquellos que mejor lo pueden hacer. Sean hombres o mujeres. Sean de 20 años o de 60 años, no interesa. Lo que interesa es que se haga ciencia y se haga bien, calificada internacionalmente.

Entonces, tenemos que promover la actividad científica. No nos debe importar si la persona que hace la ciencia es una de una región, si hay equiparación de sexos. Eso no tiene sentido.

Lo que tenemos que hacer es promover la ciencia, el cómo vamos a hacer el Perú más paritario, más igualitario. Bueno, ese es un tema social que no debe ver el Concytec.

Sé que el Concytec cuando lanza concursos de investigación, le da puntaje extra a quien provenga de una región. O le dice a una universidad: "Si tú le alías con la universidad equis de provincia, vas a tener un puntaje mayor en la calificación de tu proyecto de investigación.

Eso mismo dice que es malo. Malo porque no se está estimulando a la ciencia, sino la integración.

Ese no es el propósito de Concytec. Concytec tiene que estimular ciencia, nada más. Y si es hecha por rusos que vienen a Perú y trabajan en el Perú, que no hay, bueno, entonces, bien también.

No interesa que sean puneños, limeños o rusos. Que se haga en el Perú.

Si después eso significa que resuelven problemas peruanos, como quisiera el ministro de Economía, bien, pero no es así como debamos calificar si financiamos o no un proyecto científico.

La ciencia debe financiarse como ciencia. Solamente así es que en el futuro tendremos, por ejemplo, como mencionó el presidente de Concytec, o sea, cuando una futura pandemia toca al mundo, o una epidemia nueva toca al Perú, pues, entonces, tendremos la gente calificada para poder acometer proyectos de desarrollo tecnológico o de desarrollo científico que resuelva el problema de entonces.

Sin una base científica, tendremos los problemas que hubo el año 20 cuando no se podía avanzar mucho, porque realmente ni siquiera teníamos una base de entendimiento de lo importante que era la ciencia para poder entender lo que estaba ocurriendo en el Perú con la pandemia.

Me detengo ahí, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Bustamante.

Colega Bustamante, tiene la palabra.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenos días, presidente.

Preguntar al presidente de Concytec, Sixto Sánchez.

¿Cuál es el grado de coordinación de Concytec con el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología de la región Tumbes, y qué temas tiene previsto en (ininteligible) y trabajo?

Si dentro de la articulación desde el Concytec con entidades internacionales, organismos cooperantes y otras organizaciones internacionales tiene previsto incorporar a más universidades nacionales, para impulsar la implementación de los parques científicos y tecnológicos como, por ejemplo, la Universidad Nacional de Tumbes, que no cuenta con una ley de parque científico.

Por ello, desde mi despacho congresal he presentado un proyecto de ley, que se encuentra en esta Comisión, y seguramente en los próximos meses será dictaminado y aprobado.

Por tanto, en el marco del trabajo que ustedes vienen realizando, tal como es el caso de su reciente reunión con la delegación del Instituto de Desarrollo de la Sociedad Informática de Corea, sería necesario que también se contemple a las demás universidades nacionales del país, ya que hemos visto que solo estarían las que ya cuentan con una ley.

Asimismo, he tomado conocimiento que recientemente se habrían capacitado en materia de ciencia y tecnología, a través de los clubes de ciencia, a docentes y a estudiantes de la provincia de Zarumilla en mi región.

Quisiera saber esas situaciones las programa el Concytec o es necesario que las autoridades educativas las soliciten, porque es necesario replicar ello dirigido a los estudiantes, principalmente en las regiones.

De ser necesario, desde mi despacho congresal podemos impulsar y coordinar con ustedes.

Otra de las preguntas.

¿Podríamos tener un desagregado de las subvenciones, laboratorios y otros que habrían beneficiado a alguna institución u organización de la región Tumbes?

Por último, ¿la Universidad de Tumbes ha presentado algún proyecto para subvención del Concytec?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega, por las interrogantes.

Doctor Sixto, también quisiera manifestar algunas inquietudes, principalmente para referirme a cuáles son los criterios que se utilizan para decidir el tamaño de las asignaciones presupuestales en ciencia, tecnología e innovación, como las becas nacionales del Ministerio de Educación.

También habló un poco de las subvenciones a las investigaciones.

Seguramente tiene parámetros o instrumentos que van a calificar, en este caso qué temas son prioritarios, de repente los de medio ambiente, de repente de la minería. En fin.

Si nos pudiera hacer de conocimiento.

Por otro lado, cómo empezó este tema del Club de la Ciencia, que actualmente cada una de las regiones de país tienen sus clubes participando o faltan en algunas de ellas.

Entonces, ¿qué podemos hacer? ¿Cómo podemos comunicar?

Si nos pudiera aclarar la información.

Doctor Sixto, tal vez de manera resumida pueda responder las preguntas de los señores congresistas.

Tiene la palabra, doctor Sixto.

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**— Respecto a la investigación básica, es más o menos 9% en investigación básica.

Empezando que la investigación también es importante, tiene su campo interesante ahí, que hay que seguirla promoviendo.

Respecto a la trazabilidad de los recursos usados, tenemos nueva directora de Prociencia y le he pedido justo esto, tener una trazabilidad de todas las... en qué terminaron cada subvención.

Y esto es muy fácil de entender, y la próxima lo tendremos con ustedes, en qué terminó cada investigación, qué porcentaje de todas las subvenciones tuvo una patente, qué porcentaje una publicación, y para qué usó cada cosa, porque no es suficiente crear conocimiento y que se quede ahí, tiene que servir para algo. **(8)**

Lo otro es el impacto de las...

Es un poquito difícil calcular, he preguntado a varias personas que conocían el tema, cómo medir el impacto de la ciencia, porque todo este financiamiento se hace para mejorar la economía de un país.

Entonces, cómo se mide esto, el impacto económico que tiene la CTI, la ciencia, tecnología e innovación.

Y hay un impacto más allá de lo económico, social. Cómo se mide el impacto social.

Son fórmulas muy complicadas que se usan a nivel internacional. Y en eso también queremos trabajar, para ver cuánto tuvimos al inicio de la gestión y cuánto vamos a tener después respecto a estos indicadores.

Respecto a los funcionarios que estuvieron anteriormente y que, en el tiempo de la granja, eso lo estamos viendo también, aun hay un proceso acá en el Congreso, el proceso de otros tipos.

Nosotros lo que hemos estado haciendo como Concytec, digo nosotros a pesar de que tenemos tres meses, es registrando los investigadores, el problema es que se usan estas cosas para hacer malas prácticas.

En el buen actuar de una persona, nadie va a pensar que alguien lo use de mala manera.

Puedo hacer inteligencia artificial, pero si se usó de una mala manera la inteligencia artificial, el que inventa la inteligencia artificial no está, están mal los que la usan mal.

Sin embargo, ahí estamos viendo cómo hacemos.

Lo otro es qué estamos haciendo para revertir los problemas en los sectores, si cada sector, como decíamos, tiene problemas, por ejemplo, de anemia, la baja comprensión de los estudiantes.

Y cada sector debe tener su oficina, su dirección de investigación.

Nosotros como Concytec tampoco podríamos hacer todo, pero sí tenemos que mover que se haga esto.

Entonces, tenemos reuniones pendientes con cada sector dentro de la Comisión Multisectorial, y ahí está el gobierno regional, para impulsar que en sus sectores se haga investigación sobre los problemas que tienen, se priorice qué investigar.

Es fácil investigar cualquier cosa, pero no, se tiene que priorizar, y en base a qué van a priorizar.

Por ejemplo, en educación... en salud se me ocurre la anemia.

Entonces, cuáles son los problemas de la anemia y cuáles son las intervenciones que se deberían hacer, porque no solamente es definir o ver las razones de porqué se produce la anemia, sino qué hacer.

Ha habido varios intentos como las chispitas, el arroz fortificado, pero hay muchas más cosas que hacer ahí. Innovaciones que vienen de las investigaciones para revertir esos problemas.

Y así en cada sector. En vivienda. En justicia.

Estaba conversando con alguien del sistema nacional de justicia, también hay muchas cosas que innovar ahí, que investigar.

El plan agresivo para el CTI, sí, doctor, realmente necesitamos un plan agresivo para mejorar el CTI con todos los involucrados.

Y a ustedes también como congresistas los vamos a involucrar para que nos apoyen con leyes, porque hay cosas que no están en nuestras manos.

Necesitamos apoyo con leyes básicamente, porque es lo que ustedes saben hacer.

Y nosotros, por supuesto, que vamos a hacer proyectos. Es más, ya estamos haciendo preproyectos, y queremos nos que apoyen ahí.

Tengo las diapositivas 42 y 43, que no las pase, porque ya en este año han comenzado a interactuar las IPI.

Entonces, aquí tengo, por ejemplo, la IPI... el IGP, el Instituto Geofísico trabajando con el Senamhi en este año.

El INIA trabajando con el IPEN. El Instituto Nacional de Salud con el IPEN.

El INIA, de gestión agraria, con el ITP, el Instituto de la Producción.

Eso es lo que estamos buscando también mucho, la articulación.

Por ejemplo, hemos ido a Inictel, que tiene una cantidad de tecnología. A diversas partes que hemos visitado a Inictel, cuando hemos ido, y que tranquilamente pueden apoyar a otras IPI.

Y muchas veces eso no cuesta nada. Simplemente se trata de integración. Pero como no están integrados, como que cada cual hace sus cosas.

Es un poquito que tenemos como peruanos, trabajamos individualmente, y no es así. Nuestro deber es articularlos, integrarlos.

La inteligencia artificial, felizmente que el Perú tiene..

Hemos estado en Cartagena el año pasado, en una reunión con todos los países de Latinoamérica, de inteligencia artificial.

Nosotros realmente estamos un poquito avanzados en la reglamentación. Y eso lo hace, no nosotros, lo hace la Secretaría de Gobierno Digital.

Más bien llevé esa ley, y no estamos mal ahí. Y eso bueno que hace hecho para bien tiene que normarse de tal manera que no produzca mal. Ahí hay muchas cosas que trabajar.

Luego, la exportación de equipos y sustancias, ahí sí necesitamos el apoyo de Digemid, de ustedes, de todos los que tienen que ver para que esos procesos se agilicen.

Sobre lo que dijo el doctor Bustamante, los requerimientos que nos han hecho los hemos pasado. Era hasta el 9 de agosto. Y antes del 9 de agosto hemos mandado los requerimientos.

Ahí somos muy incisivos nosotros.

Más bien en noviembre vamos a ir. Ya estamos listos para ir.

Tumbes, doctora, no hemos tenido mucho contacto con Tumbes todavía. Pero estamos yendo región por región.

Hemos estado en Piura y Lambayeque. Pensamos ir a La Libertad. Estamos yendo a los lugares que están un poquito más avanzados para tomarlos como modelos.

Y Tumbes es una prioridad, porque es un punto fronterizo.

Los clubes de ciencia se forman espontáneamente.

No sé si el doctor pueda referirse a los clubes de ciencia, ya que el maneja el tema de clubes de ciencia.

**El señor** .- Gracias, doctor Sánchez.

Buenos días, señores congresistas.

Dentro de Concytec tenemos la Unidad de Popularización de la Ciencia, que es una unidad muy importante y que hace diversas acciones.

Una de ellas es la de promover la formación de clubes de ciencia en todo el país.

Actualmente, tenemos 9 mil colegios que tienen sus clubes de ciencia. Y el Concytec da asistencia técnica, capacitación a los profesores para que formen sus clubes de ciencia y hagan diversas actividades.

Estos clubes pensamos nosotros fortalecerlos. Estamos nosotros en etapas iniciales de un proyecto con cooperación del BID, para establecer a nivel nacional una red de clubes de ciencia fortalecidos con nuestra propia y experiencia de países vecinos en este tema.

Pensamos que esto es fundamental, porque los colegios son donde debemos estimular la base de la pirámide, la vocación por la ciencia.

De ahí van a salir los futuros profesionales que van a estudiar diferentes carreras y, mañana o más tarde, los futuros científicos que necesita el país.

Entonces, buscamos trabajar a través de las direcciones regionales con todas las regiones en el país, y también lo hemos hecho naturalmente con Tumbes.

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**— Sobre eso, tal vez sería bueno que alguien de la Universidad de Tumbes se comuniqué con nosotros, porque nosotros trabajamos con quien está interesado también.

Entonces, nos llaman con un interés o si no vamos donde están ellos. Nos llaman y nosotros vamos.

Todavía no hemos tenido el tiempo suficiente para ir a todas las regiones, porque son 24, pero vamos a ir a todas. A Apurímac, a Huancavelica.

En el país es donde se necesita más investigación, porque hay más cantidad de problemas sociales, económicos...

Ese es un compromiso.

Lo otro, para finalizar, sobre la OCDE vamos a ir en noviembre.

Los requisitos que nos han pedido ya se han enviado. El 9 de agosto nos dieron un plazo, y ya se enviaron.

Nos ha costado mucho trabajo mandar lo que ellos quieren, porque nos han pedido muchas cosas.

Nos parece interesante, porque entiendo que ellos quieren que los países estén alineados dentro de la OCDE, y que tengan cierto nivel, ya que no dejan ingresar a cualquier país.

Y nosotros queremos ingresar a la OCDE. En eso estamos.

Finalmente, lo de los criterios para las becas nacionales.

Los temas prioritarios los tenía acá... Qué estamos básicamente promoviendo...

Aquí adaptación y mitigación al cambio climático. O sea, esto es una realidad desgraciadamente que vamos a tener que trabajar.

Por ejemplo, cuando fuimos a ver el Parque de la Papa, los campesinos nos dijeron que la papa que se cultivaba y que crecía muy bien a 3 mil, ya no crecen a 3 mil, sino a 4 mil.

Los mosquitos, eso lo sabemos, que antes en Lima no había dengue, el dengue vino el 2009, pero el cambio climático ha hecho que haya mosquitos en Lima y ya tenemos dengue.

Entonces, eso es una realidad que tenemos que trabajar y adaptarnos a esos cambios climáticos.

Lo otro es la valoración de usos obtenibles de la biodiversidad. Felizmente que somos un país muy megadiverso y tenemos... en eso estamos, en aprovechar, y ver dónde está la biodiversidad para aprovecharla.

Y otros países también quieren trabajar eso con nosotros.

La economía circular, recircular.

La salud es una prioridad.

La seguridad alimentaria es una prioridad.

Las energías renovables. Las tecnologías de la información y de la comunicación, los TIC.

Esas prioridades son las que toma Prociencia.

Si algún estudio está relacionado, tiene mayor puntaje.

Eso no quiere decir que otras áreas no son prioritarias, pero estas son prioritarias, y no solamente en el Perú, sino en varios lugares.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor, por la absolución de las interrogantes.

Esta Comisión queda a predisposición para generar las coordinaciones estrechas para canalizar distintos planteamientos y puntos de vista.

Seguramente los colegas también van a formular iniciativas, a fin de contribuir y generar políticas públicas para solucionar estos inconvenientes.

Estimado, doctor Sixto, los agradecimientos infinitos por su participación e ilustración de la actividad en la institución que dirige.

Como palabras finales, tal vez tenga algo que agregar, tiene usted la palabra, doctor.

**El PRESIDENTE del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), señor Sixto Sánchez Calderón.**— Muchas gracias por esta oportunidad.

Siempre digo que el Perú no lo va a arreglar solo Concytec, sino todos los peruanos.

A dónde voy digo: "Apóyennos". Soy ejecutivo. Porque se pide, se pide y se pide, pero no se apoya a esos niveles, la universidad, los gobiernos regionales.

Siempre se dice: "El otro es el responsable, no soy yo".

Y la idea es que todos ustedes, en el caso de ustedes en el Congreso, con las leyes. Debemos tener leyes para mejorar muchas cosas.

Ahí queremos su apoyo básicamente como Comisión.

Les agradezco su apertura.

El doctor Pariona ha ido a Concytec a visitarnos, el doctor Bustamante también, como el doctor Málaga.

Cuando gusten, ustedes van para allá o nosotros venimos acá para que nos apoyen en esa misión.

Trabajaremos juntos con ustedes.

**El señor PRESIDENTE.**— Nuevamente, doctor, los agradecimientos infinitos por esta participación, como presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En consecuencia, doctor, le invitamos a que pueda retirarse en el momento que lo considere pertinente.

Muchas gracias.

Colegas, hacemos un breve intermedio para despedir a nuestro invitado.

**—Se suspende la sesión. (9)**

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, colegas, reanudamos nuestra sesión.

Como segundo punto, tenemos la participación del señor Lizardo Chachi Montes, jefe de la oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República, quien informará sobre el plan de trabajo y actividades desarrolladas en su dependencia.

Entonces, colegas, ya tenemos la presencia de señor Lizardo Chachi Montes, a fin de poder hacernos el conocimiento, algo que viene desarrollando.

Igualmente, ¿Cómo articulamos? Cómo nos complementamos para poder generar seguramente un trabajo mucho más fructífero, que servirá en este caso, dentro del Congreso de la República y dentro de nuestro país.

Entonces, sin más preámbulos, vamos a presentar al señor Lizardo Chachi Montes, jefe de la oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República.

Estimado, Lizardo, adelante.

**EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Lizardo Chachi Montes.-** Primero, tengan muy buenos días, señor presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, señores congresistas, y funcionarios que nos acompañan esta mañana.

Efectivamente, vamos a ir presentando las actividades que se han ido desarrollando en la Oficina de Asesoramiento Científico, y todos los hitos que hemos venido trabajando.

Quien les habla, es Lizardo Chachi Montes, jefe de la Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República.

Estaremos presentando, qué es la Oficina de Asesoramiento Científico, los productos que se han venido trabajando en el Periodo Legislativo 2023-2024 y el plan de trabajo que se ha ido presentando a Oficialía Mayor del 2024 al 2025.

Entendemos que nosotros, que la Oficina de Asesoramiento Científico es una oficina bastante joven.

Si nosotros recordamos, el 16 de febrero del 2023, justamente se crea esta área, como área de asesoramiento científico, dependiente del Departamento de Investigación Parlamentaria.

En octubre del 2023, se instala como área de asesoramiento científico, y viene trabajando directamente con el Departamento de Investigación Parlamentaria.

Ya en noviembre del 2023, recién por acuerdo de Mesa, pasa de área de asesoramiento científica, a oficina de asesoramiento científico. Por ende, es que nosotros pertenecemos a la Oficialía Mayor, y dentro de este marco operativo que venimos trabajando.

¿Quiénes somos y qué es la oficina de asesoramiento científico parlamentario?

La oficina de asesoramiento científico, es un órgano de apoyo dependiente de la oficialía mayor, cuyo rol es responsable de proveer información técnica y sustentada, en evidencia

científica y asesoramientos a los órganos parlamentarios del Congreso de la República.

Tenemos unos objetivos principales que están orientados al plan operativo, que es fortalecer la calidad de la producción legislativa, en beneficio de los intereses de la ciudadanía.

Una visión, una misión que nos orienta a este objetivo. Por ende, la Oficina de Asesoramiento Científico, responde al proyecto estratégico institucional del Congreso de la República, principalmente del servicio parlamentario, del año 2020 al 2026, cuyo objetivo estratégico, está enmarcado al objetivo estratégico uno, que es fortalecer la calidad de la producción legislativa, en beneficio de los intereses de la ciudadanía, y que esto se va a ir desarrollando a través de sus actividades estratégicas e institucionales, que están orientados a las actividades estratégicas 0.1.2, que viene a ser la información actualizada y sistematizada para el servicio y la organización parlamentaria.

Todo esto recién en el año 2023, se modificó el Reglamento de organización y funciones en su artículo 61 y 62, nos dan funciones que debe cumplir la oficina de asesoramiento científica, que encontramos justamente en este reglamento de organización y funciones, que ha sido aprobado el año 2023, recién en noviembre del año pasado.

Vamos a revisar un poco más amplio al mérito de esta invitación de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para nosotros es un honor estar en esta comisión, sobre los productos de la Oficina de asesoramiento Científico del periodo 2023 y 2024.

Aquí se hace una planificación, y los productos que se han ido obteniendo en este periodo legislativo 2023-2024.

Se tuvo una primera etapa, principalmente del mes de octubre, cuando se comienza a operar esta área, posteriormente oficina.

Ahí se tuvo la planificación, se tuvo dos actividades estratégicas, que estuvo orientado principalmente a la implementación física y a los encuentros, debates públicos sobre retos y oportunidades y políticas públicas.

Bajo estas dos actividades estratégicas, se comenzaron a tener un conjunto de productos.

Aquí se implementó el espacio físico de la Oficina de Asesoramiento Científica, tanto en sus espacios físicos, en sus espacios de servicios y también de un personal básico, que viene acompañando hasta estos momentos en el funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento Científico.

Se desarrolló las 2023 mesas de trabajo, y también hubo un trabajo bastante articulado con algunos congresistas que nos

acompañan también en esta tarde. Y se presentó este informe a la Oficialía Mayor y la segunda vicepresidencia.

Veamos aquí, en qué consistió esas mesas de trabajo del año 2023, aquí se hizo una inducción, un trabajo propiamente del personal que se instaló en ese entonces, sobre ciencia y educación, que se desarrolla el 13 de noviembre.

Ya posteriormente cuando se instala como oficina de asesoramiento científico, se comienza a articular, se comienza a identificar algunas problemáticas que se estaban dando en nuestro país, y a pedidos de algunos parlamentarios.

Aquí se plantea sobre los retos y desafíos del asesoramiento científico parlamentario.

Aquí un poco resaltar, ya la oficina se planteaba, qué es lo que quiere el Congreso de la República de esta oficina.

Invitamos, participamos, convocamos a los funcionarios, a los congresistas, a la Comisión de Ciencia y Tecnología, al Departamento de Investigación Parlamentaria, en ese entonces, pues nos fue acompañando el doctor Málaga, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, funcionarios, que finalmente entendimos que la oficina de sus herramientas científicas, como oficina, debería de ver evidencias científicas para facilitar, para apoyar a la labor parlamentaria.

Ya habíamos visto desde el marco, de qué es lo que está queriendo el parlamento desde sus funcionarios, y también desde los congresistas y de las comisiones.

Y ahora queríamos observar, queríamos también recoger, qué es lo que están mirando desde afuera de esta oficina de asesoramiento científica.

A raíz de eso, se plantea una mesa de trabajo sobre retos y desafíos del asesoramiento científico parlamentario en el Congreso de la República.

Aquí se recoge un conjunto de necesidades de diversas personalidades, de diversas instituciones, principalmente del Ministerio de Educación, asesores de congresistas, universidades nacionales de la capital y del interior del país, que nos visitaron en ese entonces, escuelas de educación superior pedagógica, que recién habían sido licenciadas, institutos tecnológicos, oficina de cooperación internacional, congresistas que también en ese entonces nos han venido acompañando; y, principalmente, cómo se está viendo la oficina de calidad legislativa, de impactos de los proyectos de ley.

Ya en una segunda etapa, en enero del 2024, con la planificación de los productos para el 2023-2024, el periodo legislativo; hay un proceso de modificación del plan operativo institucional.

Ahí en esa modificación, se plantean ya nuevas actividades operativas, en el cual se enmarcan cinco actividades operativas.

En estas actividades operativas, es la elaboración y publicación de informes, estudios técnicos sustentados en evidencias científicas de apoyo a la labor parlamentaria.

Ahí se comenzó a difundir y presentar los reportes de estas evidencias científicas de las mesas de trabajo, en un boletín 1 y un boletín 2, y una agenda que también se presentó a los congresistas y también a las comisiones.

Aquí se desarrolló, en el caso de desarrollo de estudios de prospectiva y escenarios futuros en la labor parlamentaria.

Se presentó informes, dos informes sobre panoramas actuales de avance y perspectivas de parques científicos y avance y prospectivas en la detección de sismos y respuestas de alerta temprana.

En el caso de la actividad operativa número 3, que es la coordinación y generación de espacios de intercambio de información con instituciones nacionales y extranjeras, se hicieron coordinaciones con el Parlamento chileno, tanto con la Cámara de Diputados y Senadores.

Se hizo coordinación INGSA-LAC, la Red Internacional de Asesoramiento Científico, la oficina científica de la Cámara de Diputados de Argentina, en coordinación con el Parlamento Andino está en ese proceso.

Y una quinta actividad operativa, que es programas de intercambio, instancias o pasantías.

Aquí justamente se hizo una pasantía al Parlamento chileno, en julio del año pasado, de este año.

Veamos nosotros con detalle, cuáles han sido nuestros productos en esta actividad operativa número 1.

En el marco de la elaboración y la publicación de informes o estudios técnicos y sustentados en evidencia científica, se elaboró y se publicó boletines y agendas, con informes técnicos que se presentaron a la comisión de ese entonces.

Y también se ha ido elevando a cada uno de los congresistas, que estos son los productos, en el cual encontramos las evidencias científicas de las diversas mesas de trabajo que hemos ido trabajando en la oficina de Asesoramiento Científico.

Ha sido una producción en física, y también se tuvo una producción en digital, que está colgado en la página web del Congreso de la República, y también en la página de la Oficina de Asesoramiento Científico. Todos tienen acceso.

Un segundo boletín que se vino trabajando, que también es justamente, es trabajo y una agenda científica, que es una información científica de evidencias que se vienen trabajando, se han venido trabajando en las mesas de trabajo de la oficina de asesoramiento científico.

En la actividad operativa número 2, que es el desarrollo de estudios de prospectivas y escenarios futuros, en apoyo a la labor parlamentaria, se elaboró informes técnicos con evidencias científicas de los expertos que nos han ido acompañando en ese entonces en las mesas de trabajo.

Hay un informe que se trabajó sobre perspectivas en el funcionamiento de los parques científicos y tecnológicos, universitarios en el Perú; y un informe técnico, sobre avances y perspectivas en la detección de sismos y respuestas de alerta temprana en el Perú.

Aquí cabe resaltar, en caso de los parques científicos, que mencionaron los expertos, que hay más de 30 parques científicos, que han sido creados bajo ley, pero solamente vienen funcionando tres, de las cuales son dos estatales y una privada, en el cual, uno es de la Universidad San Agustín de Arequipa y el otro la Universidad Agraria La Molina; y la privada, la Universidad Cayetano Heredia.

Hubo varios planteamientos que se ve justamente en este informe, en las necesidades de las evidencias científicas, que pueden impulsar justamente al mejoramiento y al desarrollo, y principalmente al funcionamiento de estos parques científicos.

En la actividad operativa número 3, sobre coordinación y generación de espacios, de intercambio de información con instituciones nacionales y extranjeras, públicas, privadas, para fortalecer capacidad de desarrollo científico en apoyo a la labor parlamentaria.

A la fecha, se está gestionando la constitución de la Red Internacional de Oficinas de Asesoramiento científica o los que hagan sus veces.

Aquí se realizó una mesa de trabajo, con la oficina de ciencia y tecnología de la Fundación Española vía virtual. Ahí nos acompañaron.

Bajo esta experiencia, también la oficina de asesoramiento científico se ha venido nutriendo, hay un conjunto de asesoramientos que nos han ido apoyando, para que esta oficina, que es bastante joven, tenga estos impulsos en el Congreso de la República.

Se hizo coordinaciones con el Parlamento chileno, con la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, en el marco de la Red Internacional de Oficinas de Desarrollo Científico.

La coordinación con la jefa de LAC, \*R.I.A.C.L., la Red Internacional de Asesoramiento Científico Latinoamericano, que hace poco tuvimos una reunión virtual con un representante, la doctora Elizabeth, y bueno, que hay bastante predisposición para seguir trabajando, y lograr esta ansiada oficina de asesoramiento Científico, como una parte de esta red internacional.

Se solicitó a la Oficina Científica de la Cámara de Diputados de Argentina las experiencias, y venimos trabajando en esa coordinación; y también con la coordinación del Parlamento Andino, de aquí del Congreso de la República que ustedes han podido observar.

En la actividad operativa número 4, sobre realización de jornadas de encuentros y debate público sobre retos, oportunidades y de políticas públicas, se realizó 10 mesas de trabajo, que estas mesas de trabajo se convocaron a científicos, tecnólogos, especialistas del orden peruano, como de las academias, de institutos de investigación, instituciones gubernamentales, en las cuales, tres se desarrolló el año pasado y seis en el presente año. En este periodo legislativo.

Aquí cabe resaltar, justamente, el tema de la convocatoria, tiene todo un ciclo, todo un trabajo sobre la administración del problema, que se está dando actualmente en este tema, diseño de las mesas de trabajo, los congresos, los simposios que **(10)** hemos ido desarrollando, la convocatoria, los ponentes que son especialistas científicos, técnicos de especialidades en la materia que vamos a ir desarrollando en estas mesas de trabajo.

La convocatoria de asistentes para que participen y recogen estas necesidades, y también nos pueden ayudar a construir las evidencias científicas.

El desarrollo de la guía de la mesa de trabajo, hay una guía, un protocolo, que se les entrega justamente a los ponentes, para que puedan traer las evidencias científicas, que nos van a servir a nosotros para construir los informes, para construir las revistas, para construir todas las evidencias que vamos trasladando al Parlamento.

La gestión para los participantes, la invitación a las comisiones y oficinas vinculadas a la problemática, ahí nos contactamos con las comisiones, para que ellos pueden participar también en estas mesas de trabajo, y recoger justamente estas problemáticas, estas evidencias, que pueden huir a los proyectos de ley que se están diseñando en estas comisiones.

Se hace el desarrollo de esta mesa de trabajo, con toda la convocatoria similar a estas salas, hemos tenido varias convocatorias llenas de las salas en este marco, un recoge y sistematización de la información, un análisis de esta evidencia científica.

Y, finalmente, el desarrollo y la publicación de esas evidencias científicas que se presentan a las comisiones.

Ya se hace una mesa de trabajo, ya el 2024 en una segunda etapa, se plantea estas necesidades, se hace una primera mesa que es el 2024, que es las perspectivas de las necesidades educativas de aprendizaje, salud y cultura en el ámbito rural, andino, amazónico y costero.

Nos acompañan aquí, un conjunto de personalidades del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Universidades.

La Comisión de Educación y algunos congresistas que nos acompañaron en esta mesa, para estar con los alcances de estas evidencias científicas.

Una segunda mesa, que fue las oportunidades y accesos a la educación superior universitaria y no universitaria pública de calidad en el Perú.

Aquí cabe resaltar, la participación de la Federación de Estudiantes de Universidades que vienen trabajando.

Una tercera mesa, avances y perspectivas en funcionamiento de los parques científicos que ya habíamos lanzado, y aquí participaron todas estas instituciones para construir estas evidencias científicas.

Una cuarta mesa, el intercambio de experiencias en materia de investigación científica.

Aquí, ver justamente cómo está trabajando el ejército, el Instituto de Ciencia y Tecnología en el Ejército, en materia de investigación.

Se vino trabajando una quinta mesa, el avance y prospectivas en la detección de sismos y respuestas de alerta temprana, ya que nuestro país es un país altamente sísmico.

Y aquí participaron un conjunto de científicos del IGP, del INDECI, de la Universidad de Ingeniería, San Marcos, entre otros.

Una sexta mesa, que es las perspectivas de desarrollo de las revistas indexadas en el Perú y su reconocimiento a sus directores.

Una séptima mesa, balance y perspectivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la educación básica.

Aquí cabe resaltar, que los docentes de educación básica organizados, manifestaron esa desvinculación que se tiene en materia curricular, en materia de laboratorios de la educación básica están abandonadas.

Entonces, una problemática que se viene a trabajando.

Y en la actividad operativa número 5, que viene a ser la presentación de programas de intercambio, estancias, se desarrolló justamente una pasantía al parlamento chileno, cuya experiencia nos va sirviendo mucho en este marco, sobre cómo la biblioteca de la República de Chile, viene trabajando en evidencias científicas, los vínculos con las redes de investigación con universidades, institutos de investigación internacionales, nos permitió conocer sus experiencias con la bicameralidad y el asesoramiento científico de la Cámara de Diputados y Senadores.

Y ahí comienza a surgir la idea de hacer un Congreso del Futuro, que viene trabajando también el Congreso de Chile.

Y, bueno, ahí está la planificación del producto al 2024, que se sigue justamente el plan de trabajo, con las actividades operativas del periodo anual 2024-2025.

Se presentó el plan de trabajo a Oficialía Mayor, que tiene todos los elementos para ir trabajando.

Producto de este plan de trabajo 2024-2025, se tiene ya productos que, en agosto, se viene elaborando ya todos los informes científicos y las evidencias en el boletín número 3.

y un primer simposio sobre panorama actual del cambio climático y su impacto en la salud.

Y las nuevas propuestas que vienen trabajando, el desarrollo del Congreso del Futuro, el suministro en el estudio de socio educativo para la propuesta de la ley de la creación universitaria, que han pedido algunos congresistas para la creación de universidades, como el caso de la creación de la Universidad de Chinchaysuyo.

La mesa de trabajo, modificatoria de ley del investigador, que ya también nuestros colegas de Concytec plantearon.

Se viene trabajando con el Instituto Nacional de Salud, con algunas IPIS y también, bueno, estamos entrando en contacto con Concytec.

Y hay una propuesta de alineamiento de trabajo de la Oficina de Ceremonia Científica, para tener mejores resultados en este marco con el Consejo Consultivo, con la Secretaría Ejecutiva y una línea de trabajo que nos permite trabajar.

Muchas gracias, espero haber satisfecho.

Los tiempos son bastante cortos, y creo que este trabajo es mucho, mucho, mucho amplio para ir trabajando con cada uno de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor Lizardo, por esta información, acerca de la oficina de investigación del Congreso de la República.

En consecuencia, vamos a escuchar a los colegas congresistas, a fin de que puedan realizar su intervención, consultas, sugerencias u otro, ¿no?

Entonces, colegas, por favor, de manera sintética y directa, de repente hasta por tres minutos como máximo, la participación, para que puedan formular su participación.

Entonces, colega Santisteban, colega Zeballos.

Bien, entonces vamos a darle la palabra a la colega Santisteban.

Tiene la palabra.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Por su intermedio, presidente, al jefe, Lizardo Chachi.

Desde la Oficina de Asesoramiento Científico, han realizado algún tipo de seguimiento de las leyes aprobadas por el Congreso, respecto de la implementación de los Parques Científicos y Tecnológicos en las diversas universidades del país.

Queremos saber ¿cuál es el grado de avance de la implementación, si las universidades que ya cuentan con Ley, la están tomando con empeño y cuál sería la fuente de financiamiento para esta implementación?

Si ustedes tienen coordinación con el Concytec sobre este tema, o sobre otros temas que tengan relación con la ciencia, innovación y tecnología.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega.

A continuación, al colega Carlos Zeballos, su participación.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias.

Nuevamente, señor presidente, y saludo a la presencia del jefe de la oficina de asesoramiento, señor Lizardo Chachi Montes.

Acá quisimos hacer, como su nombre bien lo dice, señor presidente, Oficina de Asesoramiento Científico.

Quisiera que, señor presidente, se nos indique, la relación de congresistas que asesoró la oficina de asesoramiento científico, y qué resultados han tenido, en qué han consensuado en tema de proyectos de ley, para tener una moción del tema del asesoramiento que vienen llevando a los diferentes despachos de los señores congresistas, porque le comento, que no hemos tenido el año, las dos legislaturas anteriores, hemos tenido poca producción legislativa al respecto, que ha llegado a la comisión, y quisiéramos saber en qué asesoró.

Asimismo, también, señor presidente, quisiéramos saber la relación del personal que trabaja en dicha oficina, cuál es la experiencia y qué funciones vienen cumpliendo actualmente, cómo y dentro de nuestra función de control político, se necesita saber qué personal viene trabajando en esto.

Asimismo, señor presidente, el cronograma de eventos y temas de agenda que tienen, para la presente legislatura, y qué cronogramas tiene, y qué participaciones, con quiénes se está articulando, y si se ha pasado invitación a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Y, por último, señor presidente, los resultados de la oficina.

Hemos visto en su exposición, muchos temas muy generales, pero no hemos entendido, no he visto el tema de los resultados que habría obtenido esta comisión, con respecto a su plan de trabajo y qué beneficios ha traído en realidad la academia, y, sobre todo, a los investigadores, y al tema del asesoramiento que habrían dado a los señores congresistas.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Si algún colega más desea participar.

En todo caso, también desde la instancia, quisiera preguntar referente, ¿qué medidas se están tomando para mejorar la coordinación e integración entre las diversas organizaciones y sectores del sistema de ciencia, tecnología e innovación?

Existen iniciativas en marcha para establecer mecanismos de comunicación y elaboración más efectiva, entre los diferentes actores.

Igualmente, quisiera consultar, cómo se determinan los temas a ser abordados en las mesas de trabajo, que desarrolla la Oficina de Asesoramiento Científico.

¿Cuál es el seguimiento que se realiza de forma posterior, a la realización de estos eventos? Se ha señalado que se genera informes y boletines.

¿A qué órganos del Congreso se pone a disposición estos productos?

**El señor PRESIDENTE.-** Estimado, hermano Lizardo Chachi Montes, jefe de la oficina de asesoramiento científico del Congreso, tiene usted para poder responder hasta por cinco o seis minutos, muchas gracias.

**EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Lizardo Chachi Montes.-** Bien, primero muchas gracias.

Sí, efectivamente, en el marco de la señora congresista Santisteban, efectivamente en el marco de los parques científicos tecnológicos, como le hacía referencia, hay 30 parques científicos que han sido aprobados, y sólo tres han venido, podemos decir que "vienen operando", entre comillas, porque no están operando al 100%.

Una de las grandes dificultades, de acuerdo al aporte que han dado justamente los que han participado como ponentes, principalmente de la UNSA, de la Universidad Nacional de La Molina y de la Universidad Cayetano Heredia, era el marco presupuestal.

Efectivamente, están los parques científicos, pero no pueden operar, porque no hay justamente este financiamiento.

El marco legislativo que yo refería, presenta varios vacíos.

Por ejemplo, la Ley de Canon Minero, no está dirigido justamente para la utilización de estos parques científicos.

Entonces, había la necesidad de este marco, ¿no? Había un vacío.

El otro tema, era el tema de la administración, si debería ser una administración netamente pública o una administración mixta, pública y privada, que también tenían problemáticas en este marco.

Entonces, creo que estas experiencias les referían ellos, que no es tanto tener varios parques científicos, sino concentrar para que la producción científica y la transferencia tecnológica que se debe dar, debe ser más fructífera.

En el marco del doctor Zeballos, en relación a los congresistas, efectivamente se han ido elaborando algunos pedidos, como el caso de la segunda vicepresidencia del Congreso de la República, que solicitó algunas evidencias, principalmente para la creación de universidades.

En este marco, se le alcanzó justamente material para que comience a trabajar en ese marco de la creación de universidades, los estudios socioeconómicos que se vino trabajando.

Actualmente se le presentó un material para la presentación del proyecto de ley de la creación de la Universidad del Chinchaysuyo, que es una zona andina de la región Huánuco, que va a ir atendiendo a la parte sierra de la zona Huánuco y parte también de Áncash, y algunos proyectos.

Bueno, efectivamente los productos se han ido alcanzando, tanto los boletines y los informes a la Oficialía Mayor, como nosotros dependemos directamente a través de los órganos pertinentes, y también se ha ido alcanzando a algunas comisiones estos boletines.

Pero en una forma general, se ha ido elevando estos boletines a cada uno de los congresistas, a través de sus mesas de parte.

En el marco del cronograma de los eventos, hay un plan de trabajo que se viene trabajando, como lo he ido presentando, y estamos próximos a desarrollar una mesa de trabajo de la viruela del mono, que viene a ser en este periodo, en este mes, el 17 del presente estamos trabajando, entre otras actividades que se están planteando en el plan de trabajo.

¿Con quiénes venimos trabajando? Qué refiere justamente el doctor. Hay un equipo de siete profesionales que vienen trabajando en la oficina, de los cuales uno es un técnico, tenemos una auxiliar y cuatro profesionales.

Tenemos un médico, tenemos un historiador, un docente que es del área de ciencia y tecnología, y otro que está trabajando en el campo del tema contable, y una jefatura que se viene trabajando.

Todo esto se hace en el marco del servicio parlamentario, para presentar los productos que estamos desarrollando actualmente.

En el marco que nos refiere el señor presidente, ¿qué medidas estamos planteando para hacer justamente esta sinergia con otras instituciones?

Efectivamente estamos haciendo algunas coordinaciones con diversas instituciones, para fomentar, para construir estas evidencias científicas con Concytec, hemos tenido una coordinación directa con Concytec, he visto que han cambiado también a la parte directiva, anteriormente se ha venido trabajando para elaborar todas estas necesidades que se tienen conocimiento de ciencia y tecnología.

Entonces, los temas que nosotros vamos determinando, se va a veces a pedido, a iniciativa y a las tendencias que se está teniendo en estos últimos tiempos.

Esas son las temáticas que se han venido trabajando en las mesas de trabajo, y actualmente un simposio que se ha ido desarrollando en temas de cambio climático y salud.

En caso de los seguimientos que venimos haciendo de todos estos productos, son seguimientos que se hacen en contacto con cada una de las entidades; **(11)** en este caso por ejemplo el Instituto Nacional de Salud, que se viene trabajando en el tema de las leyes.

Entonces, estos contactos de seguimiento se hacen por contacto, por llamada telefónica, por invitación directa a las instancias que nos vienen a acompañar. Entonces, por eso venimos trabajando en la oficina de Asesoramiento Científica con estos productos y creo que el apoyo de cada uno de los parlamentarios y de las instituciones gubernamentales nos van a ir mejorando todo este servicio que hace la oficina Asesoramiento Científica.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor jefe de la oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República.

A ver, antes vamos a tener la participación del colega Waldemar Cerrón, por favor, tiene la palabra.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Muy buenos días, distinguidos colegas.

Les agradezco bastante, me extraña que no me hayan invitado a la sesión, debe ser porque soy, de repente, miembro nato de la Comisión.

Agradezco la preocupación que tienen mis colegas y espero que tengan la misma preocupación por todas las comisiones, especialmente por aquellas que también están dirigiendo, porque yo denuncié que sistemáticamente el año pasado, el señor Málaga, aprovechando los recursos seguramente propios o del Estado, aprovechó del *diario de La República* para estar difamando, calumniando a esta comisión. Y no me parece ético ni de ninguna manera actuar de esa forma, teniendo para conversar, teniendo para dialogar.

Yo espero que esta reunión nos sirva para que algunos de mis colegas estén recomendando personal, ya que el personal nosotros no lo contratamos, si no lo contrata el Congreso de la República y cualquier aporte de colegas será bienvenido, los colegas saben que esta oficina no la hemos creado en este periodo, la creó en el tiempo del señor Zapata.

También debo decirles que he conversado con el señor Málaga y con el doctor Zeballos, aquí presente, a quien yo le felicito por la calidad humana que tiene; él escuchó la conversación y tranquilamente dejó trabajar a la asesoría científica como tal, hizo un trabajo muy bueno en la comisión con respecto a los artículos científicos, lo que no he visto de parte de mi otro colega que sigue manteniendo temas de la idea de tenderse como científico, que lo respeto, pero esta oficina no es para ser un laboratorio, esta oficina como su mismo nombre lo dice es asesoramiento científico de quienes se acercan y piden a la oficina estos tipos de trabajos, y son bienvenidos a través de una solicitud.

Yo también quisiera decirle cuántas veces se han acercado a pedir un asesoramiento y respecto de qué proyectos; entonces, si no vienen, si nosotros no nos acercamos, entonces, ¿cómo saber? No vamos a poner un letrero u obligar a nuestros colegas del Congreso a que vengan, pues, a hacerles un tratamiento. Entonces, no me parece correcto que se difame, se insulte; desde este punto de vista a la vicepresidencia, que estoy encargado de esa oficina también, es parte de la Vicepresidencia de la Segunda; me alegra que estemos tomando estos acuerdos y más bien quisiera escuchar propuestas positivas, sanas, ya que se ha superado el tema de la publicación periodística, porque seguramente no ha tenido el

efecto que han querido, entonces bueno, estamos empezando por lo objetivo, por lo científico.

Cualquier tema, colegas, lo vamos a absolver, lo vamos a desarrollar como tal.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, colega Waldemar.

En aras de poder hacerle de conocimiento, también, pues, como miembros de esta comisión todos hemos sido convocados a través de una citación, entonces nuestra participación es totalmente segura, si se quiere decir.

Bien, por otro lado, vamos a tener la palabra, por favor, del colega Carlos Zeballos, luego también seguramente del colega Edward Málaga.

A ver, su participación colega Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Simplemente, señor presidente, quería pedirle que en todas las sesiones de la comisión esté presente el señor Lizardo Chachi, para que como parte de la oficina esté acá pendiente de todo el trabajo que va a realizar la comisión, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega.

Colega Edward, tiene la palabra.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Gracias, presidente, un saludo al colega Cerrón

Y me llama la atención que diga que esto está superado, cuando lo primero que ha hecho es salir a atacar, a quejarse, a denunciar un complot o una conspiración, pues, le agradecería que aclaremos eso, quizás en otra instancia, quizás en el Pleno, si gusta, en público, porque lo que está aquí en discusión es la implementación correcta de una oficina de Asesoramiento Científico que yo promoví, así es, lo saben muchos acá, lo sabe el colega Cerrón, lo promoví desde que era presidenta la señora María del Carmen Alva.

Y a diferencia de muchos congresistas que buscan colocar a su personal, a sus allegados, a sus partidarios en oficinas, en comisiones, en donde corresponda, esto fue hecho sin la menor intención de favorecer a nadie, ni siquiera tenía yo partido ni bancada. Así que creo que el tema de mis motivaciones debe quedar clarísimo, esto fue hecho con la Cooperación Internacional, fue hecho con embajadas de otros países, fue coordinado con servicios parlamentarios de otros países,

Y la idea justamente de pasantías como las que se han mencionado en Chile, era capacitar, no ir a escuchar una charla, era tener

interacción. Y cuando se habla de asesoramiento, más allá de los pedidos que puedan generar alguna comisión o algún parlamentario sobre algún proyecto de ley, este tema de asesoramiento sobre proyectos de ley, ya tiene un espacio en el Parlamento, que es la Oficina de Calidad Legislativa.

Y si bien la Oficina de Ciencia puede acompañar, su rol principal es generar información, señor presidente, es generar información, ya sea revisando publicaciones científicas de alto nivel de impacto o recogiendo esta información a partir de informes de los investigadores en el Perú o en el extranjero que estén produciendo información relevante a las políticas públicas que necesitamos. ¿Y cómo se determina, señor presidente, cuáles son las políticas públicas relevantes que necesita el país en este momento?, pues, obviamente, y esto lo sabe el doctor Chachi, lo hemos hablado tantas veces, se revisan las tendencias mundiales, se hace prospectiva.

Yo le solicité, y le solicité también al presidente Williams, al expresidente Williams en su momento, que se firme, que se termine de firmar un convenio con CEPLAN, se firmó ese convenio pero no se incluyó a la Oficina de Asesoramiento Científico y ahora tenemos que empezar de nuevo, señor presidente. ¿Por qué es importante CEPLAN? ¿Por qué hablo de CEPLAN? CEPLAN hace prospectiva, CEPLAN está bajo la PCM y se dedica básicamente a decirnos en qué estamos y cómo vamos en diferentes áreas y qué deberíamos tener como políticas públicas en cada sector al 2025, al 2030, al 2050.

Eso es lo que se espera de la oficina de Asesoramiento Científico del Parlamento, que nos diga hacia dónde debemos apuntar. ¿Cuándo viene la próxima pandemia?, ¿cuándo viene el próximo desastre natural, la próxima escasez de fertilizantes?, ¿qué tenemos que hacer legislativamente para hacer frente a ello?, ¿qué tipos de proyectos de ley deberíamos priorizar? No revisar los proyectos de ley que ya vienen revisados por otros lados.

Así como esto señor, presidente, hay mucho, hay muchísimo que trabajar y hay muchísimo que revisar.

Entonces, lo que yo pido y solicito y le agradecería a señor Cerrón que también eventualmente se una a este esfuerzo es, en tecnificar, en darle más nivel profesional poco a poco, porque entiendo que la oficina se ha implementado aprendiendo, pero la idea es aprender rápido y la idea es ponernos al nivel. La idea es tener al personal altamente capacitado, si no lo tenemos en el Congreso, traerlo de fuera, si no es nuestro partido, no importa, pero lo importante es que esa oficina tenga logros y que no redunde tampoco, porque aparentemente el fiscalizar y controlar o representar también está siendo de alguna manera, las funciones se están mezclando de alguna manera, creo que hay que tener un poco más de cuidado con eso, la función o la idea, por lo menos como se concibió originalmente, de la Oficina de

Aseguramiento Científico, no es escuchar la voz de los investigadores, ni de las universidades, ni de los grupos de trabajo.

Es decir, ese reclamo es parte de nuestra función, señor presidente, como Comisión Ordinaria de Ciencia, Tecnología e Innovación. Nosotros somos quienes tenemos que convocar, escuchar, representar, solucionar los problemas de los investigadores, de quienes van a estudiar al extranjero, de quienes quieren volver de las universidades y todo lo demás.

Entonces, quizás lo que tenemos que hacer es, recojo el pedido del colega Zeballos de tener al presidente, perdón, al jefe o representantes de la oficina de Asesoramiento Científico siempre en las sesiones de la Comisión de Ciencia, de manera que podamos deslindar bien para no repetirnos en las cosas. Nosotros somos quienes hacemos la representación y la legislación; pero quizás ellos deben asumir un rol mucho más técnico y mucho más propositivo, no solamente recibir consultas que eso está muy bien, pero también proponer al Pleno entero cuáles son a través de estos boletines las tendencias que deberíamos priorizar en este y el próximo año, y en el próximo periodo legislativo probablemente también, porque de acá al 2026 van a cambiar las prioridades.

Así que es un poco recojo eso, mirar hacia adelante y bueno, aclarar cuando haya cuestionamientos, hay que aclararlos, colegas, no se trata en quedarnos en el victimismo de que de que se nos acusa, se nos dice, se hizo esto. Si hay cuestionamientos objetivos, hay que responderlos.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega.

Igualmente para poder un poco, de repente, manifestar que la comisión no tiene ninguna intención de poder generar alguna discrepancia, interrogante en todo detalle sino más bien de complementarlo de qué manera podemos unificar, sumar en ese contexto luego de repente al colega Cerrón, no hay ninguna intención, repito, más bien, pues, tampoco tenemos la idea de poder de repente generar esas afirmaciones que de inmediato lo planteo, por ningún motivo.

Sin embargo, colega Cerrón usted tiene unos dos minutos, para poder igualmente de repente complementar para poder, repito, unificar este esfuerzo, no, y ya lo han dicho un poco, se va aclarando que sea parte pues de las sesiones el responsable, igualmente para que pueda formular sus propuestas, planteamientos y aquí consensuamos y llevamos al Pleno.

Colega, Cerrón, tiene la palabra.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Muchísimas gracias, colegas.

Yo no he tenido la intención de atacar a nadie, estoy describiendo la realidad de manera objetiva, lo que ha sucedido, no me estoy victimizando en ningún momento, colegas, he recibido calumnias, he recibido calumnias, y eso no, difamaciones, difamaciones, eso es correcto, o sea, no estoy inventando, no me estoy quejando tampoco, lo que estoy diciendo es que nosotros debemos actuar de manera transparente, objetiva, si es que deseamos obtener o alcanzar algo.

Los aportes son bienvenidos, les felicito, pero yo no entiendo cuál va a ser la función del señor Lizardo Chachi en vez de trabajar en su oficina, que sea parte de la comisión, en ningún momento está, entonces habría que generar un proceso administrativo en el cual el doctor Chachi esté en la oficina y también vengan, pues, Comisión de salud, vengan la Comisión de Transportes, vengan la Comisión de Agricultura, porque el tema de fertilizantes es un problema de la Comisión de Agricultura, el tema de la prevención de pandemias es un tema de la de la Comisión de Salud.

Sin embargo, si ustedes o yo hago una gestión para que el doctor Chachi, porque no está en sus funciones, estar en la Comisión de Ciencia, y si ustedes así lo permiten, bienvenido, haremos el proceso y la gestión necesaria, colegas, para que participe y de esa manera justifiquen sus ausencias en la oficina de Asesoramiento Científico. Eso es un tema que se soluciona de manera fácil.

Y les agradezco y si alguien se ha sentido ofendido por la realidad, espero que la próxima tengamos cuidado en las cosas que hacemos y decimos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega.

Yo creo que un poco lo estamos aclarando, repito, no hay ninguna intención, al contrario, sólo estamos pidiendo que de repente la sesiones, el responsable o representante de esta... o si él esté presente a fin de que nos pueda acompañar, ayudar, de repente algo proponer, etc. Ningún otro encargo se les da.

En consecuencia, vamos a dar pase de repente al señor Lizardo Chachi Montes a fin de que pueda absolver al mismo lo que ha sugerido y también por sus palabras finales.

Estimado Lizardo, tiene la palabra.

**EL JEFE DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Lizardo Chachi Montes.**— Muchas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente creo que el trabajo sinérgico con cada una de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Concytec, institutos de investigación, va a ser muy fructífero para la oficina y para todo el Parlamento.

La invitación muchas gracias, cuando tenemos espacios participaremos y eso nos va a hacer, no duplicar los trabajos que estamos desarrollando.

Efectivamente, el doctor Edward Málaga está llevando los trabajos, en ese marco, han sido ustedes gestores de esta oficina y creo que aquí el ganador no son personas, es el país y que queremos que la sociedad tenga mejores leyes, mejores aportes, mejores conocimientos y eso creo que es lo que ustedes también buscan y todos buscamos.

Yo les agradezco en verdad esta invitación, vamos a ir participando y eso nos va a ir nutriendo en el logro de los propósitos de la Oficina de Asesoramiento Científico, también justamente al Vicepresidente, al Doctor Waldemar, que permanentemente viene apoyando en el trabajo de la oficina de Asesoramiento Científico.

Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, los agradecimientos al señor Lizardo Chachi Montes, Jefe de la oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República.

Nuevamente, reiterando, esta predisposición, esta apertura que damos para unificar los respectivos.

En consecuencia, le invitamos, pues, de la sala a retirarse en el momento **(12)** que crea conveniente.

Muchas gracias, señor Lizardo.

Colegas, vamos a pasar al siguiente punto, en este caso, a ver la sustentación y debate de los dictámenes.

Como primero, vamos a tener el dictamen de insistencia recaído en las observaciones de la autógrafa de la ley que declara de interés nacional, la implementación de un centro de investigación científica para el estudio del mar, de las aguas continentales y sus recursos vivos en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Para lo cual, voy a solicitar señor secretario técnico pase a sustentar dicho dictamen.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, señor presidente.

Procedo a la explicación, sustentación de esta iniciativa legislativa que como usted lo ha manifestado, se refiere a unas observaciones del Poder Ejecutivo en torno a un autógrafa de ley que declaraba de interés nacional la implementación de un centro de centro de investigación científica, para el estudio del mar, aguas continentales, y sus recursos vivos en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Presidente, es necesario dar cuenta de la situación procesal de esta propuesta que hay, que decir que estas observaciones se originan en el Proyecto de Ley 3129 que fue decretado a la Comisión de Ciencia, como segunda comisión dictaminadora en septiembre del 2022. En su duodécima Sesión Ordinaria del 14 de febrero del 2023, la Comisión de Ciencia aprobó por unanimidad el dictamen correspondiente, también con un texto sustitutorio. Esto llegó al Pleno y en la sesión del 14 de diciembre de 2023, esta propuesta fue en el Pleno aprobada por 104 votos, ningún voto en contra, y cuatro abstenciones.

Adicionalmente, fue exonerada de su segunda votación. Luego, de emitirse la autógrafa en el 22 de diciembre de 2023, en enero del 2024, el Poder Ejecutivo remitió sus observaciones, las cuales fueron justamente también decretadas a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Presidente, en lo que viene estamos mostrando, fueron cuatro fueron cuatro observaciones las que fueron planteadas por la Presidencia de la República, son cuatro observaciones, entonces aquí estamos dando cuenta en el lado izquierdo de la diapositiva, en este caso la primera observación y en el lado derecho, en la otra columna, la respuesta o la postura de la Comisión de Ciencia.

Por ejemplo, la primera observación, se refería a la naturaleza declarativa de la autógrafa de ley en la que el Poder Ejecutivo señala que en esta propuesta, en esta en la norma aprobada, en su disposición complementaria, se estaría yendo más allá de lo que constituye justamente una norma declarativa, en la que ellos consideran se estaría planteando una obligación para el Ministerio de la Producción, el gobierno regional de La Libertad, la municipalidad provincial de Trujillo, y también la municipalidad de Huanchaco.

Bueno, en cuanto a la postura de la Comisión de Ciencia, hay que decir, presidente, que, bueno, existe todo un una gama, un universo de normas de carácter declarativo, cuyos efectos no han significado, digamos, algún tipo de forado al Tesoro Público, no han generado ningún tipo de problemas legales y tampoco han propiciado, buscado, distorsionar, desnaturalizar el equilibrio de poderes.

Y aquí en el dictamen, presidente, se han citado, se ha consignado ahí, se ha consignado en el dictamen un conjunto de ejemplos de casos donde se muestran justamente leyes de carácter declarativo que tienen diversos contenidos. Entonces uno observa ahí, que no ha habido ningún impacto en el presupuesto, no ha habido ningún problema con la separación de poderes, etc. Aquí estamos mostrando solamente un caso, la Ley 28670, que declara de necesidad pública y de interés nacional diversos proyectos de inversión.

Entonces, Presidente, existe toda una casuística, digamos que legitiman la aprobación de normas declarativas por parte del Congreso de la República.

En la segunda observación, ellos, el Ejecutivo, señala que se estaría aceptando el principio constitucional de separación de poderes y de competencia. Ellos señalan, pues, que no, que la autógrafa en la medida que tiene una, supuestamente, una incidencia en lo que son la organización, las funciones, las competencias; en este caso del Instituto del Mar Perú, el Imarpe, en la medida que es un organismo público que se está adscrito al Ministerio de la Producción, ello, estaría, según esta postura, vulnerando el principio de separación de poderes y el principio de competencias.

Presidente, en cuanto a la posición de la comisión, no se tome en cuenta que justamente en la autógrafa se está aclarando que las acciones del Poder Ejecutivo se implementan, o sea, al implementar este centro de investigación se van a hacer, entre comillas, de conformidad con sus atribuciones y competencias, ¿de quiénes? de Produce, de la Municipalidad de Huanchaco, de Trujillo, en fin, de todas estas instancias que corresponden, sea el Poder Ejecutivo o en este caso gobiernos subnacionales.

Entonces, por tanto, no se está desnaturalizando, ni se está mutilando, digamos, el principio de separación de poderes ni tampoco se está interfiriendo con las atribuciones, las competencias de Produce; entonces aquí cabría la pregunta si es que una norma de carácter declarativo podría ser tan potente, por decir una manera, como para poder estar afectando la separación de poderes. En la Comisión no se considera que eso sea así.

Eso sería en cuanto a la segunda observación.

La tercera tiene que ver con los criterios de priorización de la inversión pública, el Poder Ejecutivo señala que se establece una ley declarativa, la implementación de gastos o de inversiones, ellos consideran que eso no es consistente con lo que ellos llaman la estructura técnico normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones, de inversiones, que eso está consagrado\* por el Decreto Legislativo 1252, cuya finalidad es justamente hacer que el Estado vaya programando sus inversiones en base a criterios de planificación estratégica, cronogramas, presupuesto propiamente dicho, etcétera.

Entonces, presidente aquí, la comisión señala que u observa que más bien el Poder Ejecutivo está magnificando, el alcance de la autógrafa, se trata, repito, presidente, de un una norma declarativa, que no tiene pretensiones ni alcances de carácter intervencionista, ni está buscando desnaturalizar las competencias del gobierno central, como tampoco de los gobiernos

subnacionales. La autógrafa no está pretendiendo modificar los criterios con los cuales estas instancias, digamos, orientan sus proyectos de inversión pública.

Más bien, presidente, hay que hay que resaltar que existe ya un laboratorio costero de Imarpe, en Huanchaco, que requiere mejoramiento, modernización, más inmersiones.

Entonces, uno revisa las observaciones de Ejecutivo y no hay ninguna mención a este laboratorio, que justamente lo que se busca mejorar e implementar. Entonces eso sería, presidente, la tercera observación y la posición de la Comisión de Ciencia respecto a este dictamen.

Luego, está la cuarta observación, que se refiere a que se estaría, pues, habría una posible iniciativa de gasto en la autógrafa.

Entonces el Ejecutivo considera que lo que se está proponiendo significaría o demandaría el uso de recursos y de financiamiento y si eso fuera así, estarían, dicen ellos, vulnerando el principio de equilibrio presupuestario, dado que no ha sido lo que se estaría planteando, no estaría previsto digamos en el la Ley de Presupuesto del año correspondiente, del año fiscal correspondiente, y tampoco se estaría... eso estaría acompañado de ningún tipo de estudio de costo, de lo que se está buscando implementar. Eso lo dice Ejecutivo.

Y por el lado de la comisión, presidente, y también sería la cuarta insistencia en este dictamen, la autógrafa no está imponiendo algún tipo de cronograma, fechas de cumplimiento, plazos, etc., más bien está dejando en el Poder Ejecutivo justamente esa implementación o mejora del Centro de Investigación Científica en Huanchaco, justamente en manos del Ejecutivo y aquí, presidente, hay que tomar en cuenta que el Tribunal Constitucional en mención del artículo 79 de la Constitución respecto al tema de la iniciativa de gasto de los parlamentarios, más bien el Tribunal Constitucional reconoce que más bien le corresponde al Poder Ejecutivo, por supuesto, en función de sus competencias y por supuesto en el momento que ellos lo consideran oportuno, la asignación de partidas, de financiamiento para por ejemplo buscar que el mejorar el funcionamiento en este caso de un centro de investigación científica. No se está aquí comprometiendo recursos sino que se está buscando que el Ejecutivo, en base a sus competencias y a los cronogramas que ellos consideren oportuno y pertinente, pueda buscar el mejoramiento, la modernización de este Centro de Investigación Científica en Huanchaco.

Entonces, el Presidente, de esa manera, es que la Comisión insiste, digamos, en estas cuatro observaciones planteadas por el Poder Ejecutivo. Por esa razón, presidente, la comisión propone un dictamen de insistencia y vía la conclusión, tomando

en cuenta justamente el artículo 108 de la Constitución, el artículo 79-A del Reglamento del Congreso, recomienda insistir en la autógrafa de ley, que declara de interés nacional la implementación del centro de investigación científica para el estudio del mar, en las aguas continentales, y recursos vivos en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Eso sería, presidente, la sustentación de esta de ese dictamen de insistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

A continuación vamos a solicitar a los colegas congresistas si tuvieran alguna participación, algún agregado a este predictamen de insistencia.

Tienen la palabra.

Colegas, no habiendo la participación de los colegas.

A continuación vamos a solicitar al secretario técnico a fin de que recoja los votos, acerca del dictamen de insistencia recaído en las observaciones a la autógrafa de ley, que declara interés nacional, la implementación de un centro de investigación científico para el estudio del mar, de las aguas continentales de sus recursos vivos en el sitio Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Recoja los votos, señor secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, presidente.

Congresista Alfredo Pariona.

**E señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Pariona Sinche, a favor.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista George Málaga.

**El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).**— Málaga, a favor

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Málaga Trillo, a favor.

Congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Ernesto Bustamante Donayre.

Presidente, el congresista Alva Rojas, en el chat de la plataforma, a las once y cincuenta y nueve, señala un voto favorable.

**El señor PRESIDENTE.**— Considere, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Alva Rojas, a favor

Congresista Waldemar Cerrón (); congresista Miguel Ciccía Vásquez (); congresista Víctor Flores Ruíz ()

Presidente, el congresista Flores Ruíz en el chat de la plataforma a las doce horas, señaló un voto favorable.

**El señor PRESIDENTE.**— Considere, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Flores Ruíz, a favor.

Congresista Silvia Monteza.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**— Monteza, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Montesa Facho, a favor.

Congresista Karol Paredes Fonseca. **(13)**

Presidente, la congresista Paredes Fonseca, a las 12 horas, también, ha señalado voto favorable en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.** — Considere, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Paredes Fonseca, a favor.

Congresista David Jiménez Heredia (); congresista Magally Santisteban.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Santisteban, a favor.

Presidente, se encuentra, también, en la plataforma el congresista Cruz Mamani, que está como secretario del congresista Reyes Cam, voy a solicitar el voto del congresista Cruz Mamani.

**El señor PRESIDENTE.** — Conforme.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Cruz Mamani, a favor.

Presidente, voy a volver a llamar a los parlamentarios que no respondieron en la votación.

Congresista, Ernesto Bustamante. Presidente, el congresista Ernesto Bustamante, a las 12 y 1 minuto, señala voto favorable en el en el chat de la plataforma.

**El señor PRESIDENTE.** — Considere, secretario

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — Bustamante Donayre, a favor.

Congresista, Ciccía Vásquez (); congresista Cerrón Rojas.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).** — Cerrón Rojas, a favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Cerrón Rojas, a favor.

Presidente, entonces, de los congresistas presentes en estos momentos, tanto en la sala, como también en la plataforma, voy a dar cuenta de la votación obtenida.

Votaron a favor los señores congresistas:

Pariona Sinche, Zevallos Madariaga, Málaga Trillo, Alva Rojas, Bustamante Donayre, Cerrón rojas, Flores Ruiz, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Santisteban Suclupe y Cruz Mamani.

Con lo cual, presidente, el dictamen de insistencia ha sido aprobado por unanimidad.

**El señor PRESIDENTE.** — Muchas gracias, señor secretario.

En consecuencia, entonces, la ley que declara de interés nacional, la implementación de un centro de investigación científica para el estudio del mar de las aguas continentales o recursos vivos del distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, La Libertad, ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, colegas, de diversos puntos, algunos de estos pedidos, entre otros, estaremos dando su trámite que corresponde.

Para, finalmente solicitar, también, colegas, antes de terminar esta sesión. La dispensa de ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

De no haber ninguna observación de parte de algún congresista, la damos por aprobado.

La presidencia agradece la asistencia de los señores congresista a esta presente sesión.

Siendo la 12 de día con 5 minutos, del 9 de setiembre del año 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias, colegas

**—A las 12:05 h, se levanta la sesión.**